



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9316

Celebrada el

02 de marzo, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

SESIÓN ORDINARIA N° 9316

CELEBRADA EL DÍA

jueves 02 de marzo, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones Junta Directiva

HORA DE INICIO

13:55

FINALIZACIÓN

19:54

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. Maria Isabel Camareno Camareno
Lic. José Luis Castro Vasquez
Lic. Jorge Pórras López*

ASISTENCIA

*Permiso sin goce de dietas
Permiso sin goce de dietas
Presente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

MBa. Zaida Matamoros Villalobos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora Maria Isabel Camareno Camareno y el director José Luis Castro Vásquez no participan de esta sesión. Disfrutan de permiso sin goce de dietas.

Participan en la sesión la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, asesora legal de la Junta Directiva, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

- I **Comprobación de quórum**
- II **Consideración del orden del día**
- III **Discusión y aprobación de las actas**

Acta	Fecha sesión
9290	03 de noviembre 2022 (Ausente doña Maritza Jiménez Aguilar)
9291	07 de noviembre 2020 (Ausentes Lic. José Luis Loría Chaves y doña Maritza Jiménez Aguilar)

IV **Asuntos de los Directivos**

PENDIENTE “Modernización y aseguramiento de Patronos. Presenta el Lic. Roberto Quirós C.

V **Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva**

minutos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

	Análisis de Reglamento de Distribución de Competencias (REDICO) – Gerencia de Logística.	15
PENDIENTE	Análisis caso de Contralorías de Servicios de Salud	15
GM-2744-2023	Propuesta de contingencia para la solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la Caja, así como los servicios de soporte a usuario para las unidades adscritas de la institución	20
AS-AOPER-217-2022	Investigación para determinar si existe alguna responsabilidad respecto a los atrasos en los procesos contractuales relacionados con los servicios de salud tercerizados.	20
PENDIENTE	Propuesta de Portafolio Institucional de Proyectos	20

VI Correspondencia

	A. Proyectos de ley	
	B. Criterios Jurídicos	
	C. Notas varias	10
PE-DPI-683-2022	informe de seguimiento de la puesta en marcha del proyecto torre CISOP del Hospital México.	
GM-14806-2022	informe semestral sobre la utilización del modelo de sustitución de plazas (impacto institucional ante el eventual cese del Estado de Emergencia Nacional por COVID-19)	
TDI-PE-0109-2023 (GF-0697-2023)	Informe sobre hechos denunciados.	

VII Asuntos de la Gerencia General**A) Temas resolutivos**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

GIT-1824-2022	Licitación pública 2020LN-000001-0001104402, cuyo objeto contractual es “Máquinas de anestesia con entrega según demanda”	20
GM-14486	Proyecto para la desconcentración institucional de tratamientos especializados de las unidades de quimioterapia hacia unidades de atención de menor complejidad CCSS - 2022.	20
GF-3833-2022	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, del “Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2022” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2023”.	20
GF-0342-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”.	30
GIT-0099-2023	Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017	60
GM-14019-2022	Integración de la receta electrónica de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, cumplimiento acuerdo Junta Directiva artículo 7 de la sesión N° 9293.	20
GF-2376-2022 a GF-2394-2022	<u>Dictámenes de Apelación</u>	20

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **y se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Posponer para el jueves 09 de marzo 2023 el tema: “Modernización y aseguramiento de Patronos, a cargo del director Lic. Roberto Quirós Coronado.
- Incluir al orden del día el tema de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva.
- Incluir la moción propuesta del Comité Financiero, presentada por el director Adrián Torrealba Navas.
- Posponer el tema del REDICO.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

- Incorporar como primer tema Informe de Auditoría Interna de fecha 27 de febrero 2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 8:00 de la noche, la agenda hoy no está tan larga, pero sí tiene temas relevantes, así que vamos a tratar de verlos con la celeridad que corresponda para efecto de la comprobación de quórum, solo tenemos dos personas ausentes con justificación, don José Luis tenía una actividad del sindicato que preside y doña Isabel, parece que tenía una actividad de CONACOOOP, es así perfecto entonces, partiendo de que tenemos esas dos personas ausentes, contamos con el quórum para poder avanzar y en relación con la consideración del orden del día les voy a pedir dos aspectos, que hay que modificar en el tema de en el apartado de directivos, ¿se va a incluir el tema de Gobierno Corporativo, es así Zaida?, Gobierno Corporativo de la Junta Directiva o de toda la institución?

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: (...) Gobierno Corporativo

Directora Marta Esquivel Rodríguez: pero entonces el Gobierno Corporativo de la Junta Directiva eso sería en asuntos de directivos, después del de don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si señor, don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, estaba investigando el tema y resulta que hay un reglamento, pero me mandaron el instructivo, pero no el Reglamento y el Reglamento está en la Gaceta, tengo que buscarlo no he tenido tiempo, pero entonces pospongámoslo una semana, por qué va en la línea digamos que ya los patronos pueden asegurarse por internet, pero no con las facilidades que está Junta Directiva discutió y lo que quería era traer el Reglamento con una propuesta ya, con la visión también de la Gerencia Financiera para facilitar el tema, entonces si lo pudiéramos posponer 8 días se lo agradecería.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, más bien deberíamos aprovecharlo don Roberto e incorporar en ese Reglamento el uso de todos los medios de pago y que se habiliten todos los usos de medio de pago y no como se está haciendo ahora que aquellas personas que vienen a condonar tienen que llevar cheque certificado o plata en efectivo a las oficinas de la Caja Costarricense de Seguro Social, si usted me hiciera ese favor yo sería una de las mujeres más felices del mundo ya lo se los he dicho a la gente financiero, sé que tienen muchas cosas, pero tenemos que evolucionar no podemos seguir en esa historia antigua donde nos exponemos al riesgo de nuestra gente, que tanto a los trabajadores de la Caja como a los usuarios.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: Viene con un tema complementario, que es la definición de mora institucional, porque la definición de mora institucional es que, si usted se le vence el día de pago, el 15, el 16 a la 00:01am, ya sus trabajadores tienen que pagar por los servicios de salud y si usted paga con cheque le están cobrando los servicios de salud y la Caja no ha podido acreditar, entonces hay que generar, ahí un periodo forzosamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por culpa nuestra.

Director Roberto Quirós Coronado: Por culpa nuestra.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Podríamos cambiarle el título?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Como modernización del aseguramiento de patronos?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces lo dejamos para la próxima semana, me entusiasma mucho este tema, cómo podemos hacer esto menos complejo y ahí estaríamos yo no sé si sería ahí don Roberto ese tema de que tengan que ir a visitar a los patronos para.

Director Roberto Quirós Coronado: eso está corregido, una declaración jurada el problema es que adjuntar, por ejemplo, la foto de las aulas de todos los trabajadores.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es absurdo.

Director Roberto Quirós Coronado: Son cosas que no tiene ningún sentido, yo creo que hay buena voluntad para (...) financiero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para ajustarlo cosas, a simplezas.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, a no hacer cuellos de botella, como les digo yo.

Entonces dejamos el tema de modernización del aseguramiento de patronos para la próxima semana incluimos lo de la gobernanza, vamos a eliminar el tema del REDICO qué es lo que van a hacer algunos ajustes quiero contarles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Sí señor don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: No me interesaba incluir la ampliación del plazo para el Comité Financiero en cuanto al informe los trabajadores independientes, por qué se había dado un plazo de cuatro meses que creo que ya venció hace unos pocos días y el problema es que el Comité sufrió una parálisis de la propia Junta y entonces perdí bastante tiempo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuanto más quiere un mes.

Director Adrián Torrealba Navas: Yo diría un mes, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo pondríamos como segundo tema, entonces don Adrián, entonces eliminamos el tema del REDICO, el REDICO es sumamente importante se ha estado revisando, pero le vamos a hacer una segunda revisada, es más, podríamos remitirnos de una vez a ellos por si hay alguna duda que la podamos ver de antes este es el de compras que se está actualizando la idea fundamental de este REDICO es que la Junta Directiva no tenga que ver compras y les voy a decir ¿por qué? lo que ha pasado como muchas vienen para acá todo mundo se desentiende de responsabilidades, entonces es importante que cada quien asuma, sobre todo, que es mentira, que uno puede tener el acceso a todas las y a veces son contrataciones gigantescas, pero lo que don Juan Ignacio quiere revisar, es que tampoco quede porta libre que las Gerencias arranquen solas y después el Comité de Adjudicación solo adjudica, sino que tenga que ser ese mismo Comité de Adjudicaciones el que arranque los procesos y además adjudique, porque entonces, al no tener claridad de hacia dónde van después llega cualquier cosa y se van y ver cómo hacemos para que nos den informes mensuales de lo que se está comprando por ahí va la el tema del REDICO.

Pero bueno, eso es parte de los cambios que tenemos y que nos liberan en la parte operativa y nos vuelven de verdad una Junta Directiva más de formularlas grandes, las grandes estrategias institucionales y aquí hay uno de correspondencia que dice que lo agregue el informe de la Gerencia Financiera 697-2023, Zaida ¿ese a que refiere? (...) ah, bueno, eso es básicamente informativo yo realmente prefiero no incorporarlo, prefiero dárselo a cada uno de los miembros de Junta Directiva, porque si nosotros aquí atendemos todas las denuncias y quejas que hay contra el personal, no avanzamos entonces yo le voy a pedir a doña Zaida que se los entregue de forma individual a cada uno de los miembros, y la contestación del Gerente Financiero.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: El problema es que tiene esa carta que ya la leí, es que este señor Randall Mora el cómo se llama el ahora el cobrador de la Caja está difamando a un funcionario de la institución Gerente Financiero y él lo demuestra y a mí me parece que nosotros deberíamos darle el apoyo legal para parar esto obviamente, si él lo desea, ¿para qué? para que demande a este señor por difamación esto no puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

ser posible que simplemente porque él cree que es el cobrador de la Caja actúe difamando y calumniando al funcionario público que hasta ahora tiene un currículum intachable o sea lo que yo conozco y como él lo demuestra, ni un solo procedimiento administrativo ha sido Gerente Financiero, ha ganado los concursos para hacer el Gerente Financiero y puede ser que discrepemos con él en algunas cosas ahí planteadas, pero eso no le da derecho a este señor (...) a venir a maltratar una persona como él, y creo que este es un punto que deberíamos generalizarlo, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, Don Roberto, nada más para comentarlo, hay criterios de la Procuraduría que han dicho y Mayra me apoyar con eso, si ella los conoce, donde el apoyo institucional para funcionarios en materia jurídica está prácticamente prohibido, yo comparto con usted que cada quien debería ver cómo actúa, pero a lo interno sí lo veo bastante difícil, pero este creo que era importante, que lo sepan, que oigan la respuesta que tiene don Luis Diego, por lo menos por si alguien les pregunta, que tengan esa información, a mí ya me dieron todo un paquete de ese tamaño del tema de la Asamblea Legislativa, si alguno lo quisiera ver, está en mi oficina queda a su disposición, pero yo creo que si don Luis Diego estima que tiene motivos para denuncias penales, que debería hacerlo en su oportunidad.

Dicho esto, entonces solo es solo me temas y si están de acuerdo, les propongo someter a votación el orden del día.

Director Roberto Quirós Coronado: En mi condición de vicepresidente sí tengo un tema que presentar a la Junta Directiva, en el cual usted no puede participar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor para incorporarlo.

Director Roberto Quirós Coronado: Para incorporarlo si, es un informe de Auditoría.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, si le parece, incorporémoslo de primero en los asuntos de directivos ¿qué título le ponemos? don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Informe de Auditoría del 27 de febrero del 2023, pongámoslo así de Auditoría Interna.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Quedaría de primer tema, después seguiría la nota de gobernanza y después lo que solicitó don Adrián, si les parece, lo sometemos a votación para aprobar el orden del día, que aparece en la pantalla, no va a aparecer en pantalla estamos sin votación, levantando la mano, listo.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Sí, señora se corrobora que hay 7 votos a favor y 7 votos en firme, también para el cambio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Con gusto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasaríamos a la discusión y aprobación de las Actas aquí con la indicación.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración las actas de las sesiones que seguidamente se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9290 celebrada el 03° del año 2022.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9291 celebrada el 07° del año 2022.

Nota aclaratoria: Los señores directores Marco Tulio Escobedo Aguilar, Roberto Quirós Coronado, Jorge Porras López y la señora Lizbeth Salazar, no participan de esta aprobación por cuanto sus nombramientos como miembros de esta Junta Directiva, rigen a partir del 22 de diciembre del año 2022, 11 de enero, 08 de febrero y 02 de marzo del año 2023.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado lo aquí señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora Secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se retira del salón de sesiones la señora MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

ARTICULO 2º

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones la señora MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, asume la Presidencia

ARTICULO 4º

Considerando lo resuelto en la sesión N° 9161 artículo 31º del 04 de marzo de 2021 y sesión N° 9255 artículo 9º del 28 de abril de 2022 sobre el “Proyecto estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS” a cargo de la Secretaria de Junta Directiva, así como lo indicado en el oficio N° PE-0668-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva la Junta Directiva **ACUERDA:** Exposición a cargo de la Presidenta Ejecutiva MSc. Marta Esquivel Rodriguez.

PE-0668-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-6bdc8.pdf>

Se consigna en esta ACTA oficio, presentación y la transcripción de las deliberaciones suscitadas artículo 4º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esa sería la siguiente. Les explico, es muy simple. ¿Como ustedes saben, tenemos una situación casi incendiaria en la Junta Directiva y tenemos muchas personas haciendo no mucho para decirlo de alguna manera, elegante, entonces, muchos están dedicados a un tema de gobernanza de Junta Directiva y es un poco absurdo que uno se autodefina verdad, que es lo que tiene, hacia dónde tiene que ir aquí realmente ha sido, digamos planificación, la que ha asumido, digamos, cómo ordenar algunos departamentos e incluso se había dicho que este estaba pendiente el tema de reestructurar la Junta Directiva con la Presidencia ejecutiva y bueno, y en este momento puede incorporarse también el tema de la gerencia general. Sin embargo, yo necesito que el personal que está en Junta Directiva se dedique a tener en orden la correspondencia, las actas y que apoyen a Zaida, que está sumamente cargada y tiene muy poco apoyo para que logremos avanzar, vean que incluso podríamos en algún momento incumplir temas legales por los atrasos en las actas, por los atrasos, en subirlas incluso a compartirlas con la población y la idea básica de esto que yo les presento hoy es trasladarse el diseño de la gobernanza a planificación para que todas las personas que están en Junta directiva se dediquen justa y estrictamente a los temas que son relevantes para Junta directiva, al manejo de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

correspondencia y el manejo de nuestras actas y los acuerdos. Yo no sé si por ahí tendremos la propuesta.

Don Juan Ignacio yo creí que habías levantado la mano.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creí que había levantado la mano.

Directivo Marco Tulio Escobedo Aguilar: Una pregunta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Las funciones de ese personal que está en gobernanza. No, no es que el reporta. la Junta Directiva. sí ¿Pero ¿qué hace?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eh buena pregunta, No sabemos.

A ver, mí sí me presentaron una propuesta, pero la verdad se queda muy corta. De ser un esquema para ayudar a ordenar lo que tiene la Junta Directa. Y estimo que más bien desenfocaron el norte y se dedicaron tanto porque entonces decía medio tiempo para una persona Zaida Medio tiempo para actas y medio tiempo para gobernanza, sin claridad. En qué era lo que cada uno estaba haciendo en el tema gobernanza, entonces Doña Zaida no puede contar con el recurso humano que tiene ahí porque le dicen que están trabajando en gobernanza y no sabemos esa gobernanza para donde va. ¿Entonces, realmente creo que la institución que tiene más claro? ¿Qué es el tema gobernanza es planificación? Además, está fuera del órgano que tiene que gobernarse. Si tenemos un órgano que ya sabemos que tiene debilidades muy serias, creo que lo más sano y razonable es que un órgano externo le diga como ordenarse. Esa es la propuesta en relacional al tema la gobernanza y para que Doña Zaida pueda contar efectivamente con el recurso. ¿Qué requiere para apoyarnos a nosotros? Porque al final de cuentas este negocio es de todos. Y cada uno de nosotros. Ellos nos apoyan, pero nosotros somos los que debemos tener claridad de este hacia dónde tenemos que movernos. Esa es la propuesta que yo les estaría presentando a todos ustedes.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Tal vez interpretando el sentir del de esta Junta Directiva en el debate anterior le adicionaría un acuerdo cuarto en el sentido de que la Secretaría de Junta directiva suspenda cualquier otra actividad que esté ejerciendo que no sea estrictamente concentrada en poner al día los documentos de las actas y la correspondencia de tal manera de que sea paralela al trabajo de la Comisión preliminar, sobre todo, y esto no tenemos ningún problema en discutirlo con usted, nos preocupa enormemente y a toda la Junta Directiva las responsabilidades institucionales y personales de los directores, también a todos precisamente por esos atrasos que hay en documentación relevante que no conocemos ni siquiera el nivel de importancia que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

tiene y de ahí el fundamento de ese artículo cuatro pero, además, con un señalamiento muy particular para Doña Zaida de que haga patente de esto dentro de todo el personal de la Secretaría de que la Junta Directiva quieren la mayor dedicación, lealtad y compromiso con esta situación. Y lo pongo en esos 3 términos que son necesarios de responder así es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: si, si las pongo y en el mismo orden sobre todo lealtad, perfecto ¿tomaste nota para agregar el cuarto sí? ¿Ustedes tienen acceso a esta a este documento? Para, lo copias, para ponerlo yo incluso este, le comenté esta situación a don Juan Ignacio y él me dijo que me iba a apoyar en conversar con el Grupo de Junta Directiva, porque a mí, a veces de verdad que el tiempo no me alcanza. Y sé que es importante tener una conversación sobre todo por el tema de compromiso, lealtad y enfoque tal vez que creo que está bastante perdido este hacia dónde va la Junta Directiva y cuál es las obligaciones legales, de esa unidad que es tan importante de apoyo para nosotros, sí señora muchas gracias.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: necesito que me vuelven a repetir.

Directivo Marco Tulio Escobedo Aguilar: Perdón, para apoyar esa misión de don Juan Ignacio, debería de apoyarse en un acuerdo de esta Junta Directiva para que pueda acompañar a doña Zaida, en esa misión verdad para que no tenga quedés expuesto a una intervención (...) sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Lo podemos incorporar como un quinto? (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuando yo llego aquí a la institución pregunto cuáles son digamos las direcciones que tiene la Presidencia, una es la Contraloría de los Servicios de Salud, ¿sí señor? no lo tengo de tercero, ah no perdón, si tiene toda la razón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) No, este es otro, este no, no, esto es otro agréguelo ahí, agréguelo. Ahí se designa si quieren en el mismo cuarto, para no atrasarnos más, dos puntos se designan al integrante de Junta, Don Juan Ignacio Monge, ¿Cuál es tu segundo apellido?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vargas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vargas, para que coordine las acciones de apoyo, que requiera la secretaria de Junta Directiva, bueno también, en el cumplimiento de sus funciones. Ahora si lo leemos todo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Algunas que lo lea Porfa, porque yo creo que ya me mandaron lo del Banco Mundial.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Con mucho gusto, acuerdo primero: Trasladar el proyecto estratégico para el desarrollo e implementación y control del sistema de gestión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

de gobierno corporativo de la caja a la dirección de Planificación institucional a partir del lunes 6 de marzo de 2023.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Acuerdo segundo, derogar lo resuelto en la sesión 9255 artículo 9, acuerdo tercero del 28 de abril del 2022 sobre la utilización del procedimiento de sustitución para proyectos especiales a partir del lunes 6 de marzo de 2023.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Acuerdo tercero, solicitar a la dirección de planificación institucional un plan de trabajo actualizado sobre el proyecto estratégico para el desarrollo e implementación y control del sistema de gestión de gobierno corporativo de la caja, los productos plazos y responsables la presentación se agendara para el 16 de marzo del 2023.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Acuerdo cuarto, puede subir, Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva suspender de inmediato toda actividad que no se relacione con las actas y documentación relevante que haga patente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso está raro. Que no se relacione con la actual, a ver.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Suspender de inmediato toda actividad que no se relacione, con el quehacer de la Secretaría o con. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: relacione con la actualización de las actas y documentos relevantes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Mm de actas y documentos relevantes, no documentaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Punto y seguido ahí, después de relevantes. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, además.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Deberá hacer patente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hacer con.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Hacer patente de todo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A todo el personal.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: lugar de de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La Secretaría, coma, sí debería bueno, pero es que está indicado arriba, se instruyó a la Secretaría de Directiva.

Lic. Johanna Maria Esquivel Guillen: Que la Junta Directiva mantenga. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Requiera la mayor lealtad, disposición y compromiso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En el cumplimiento de sus funciones.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En el apoyo del cumplimiento de sus funciones (...)

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Para el apoyo del cumplimiento de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El otro, ya lo habíamos leído.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Voy a voy a leerlo todo el acuerdo cuarto entonces: Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva a suspender de inmediato toda actividad que no se relacione con la actualización de las actas y atención de documentos relevantes, demás, deberá ser patente a todo el personal de la Secretaría que la Junta Directiva requiere la mayor lealtad, disposición y compromiso en el apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Acuerdo quinto, se designa el integrante de Junta directiva Don Juan Ignacio monje Vargas, para que coordiné las acciones de apoyo que requiera la Presidenta y la Secretaría de Junta Directiva y la Secretaría de Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: listo, (...), No me voy a pelear por eso, no me gusta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hemos ido quitándolas, pero, así como lo vamos viendo, pero eso le da significado un poco a la institución pavoroso. Además, es como una especie de fraude a la ley. Como tengo límites de creación de plazas duplico.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero sí, incluso y yo dejé gerencia, estoy buscando don o tres traérmelos para acá porque ahí no están, se pueden traer.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Votamos o votamos a pie? Seguimos votando a pie todas las, ¿Que no está funcionando el sistema? ¿Y eso? Hemos estado con problemas, Ok Acuerdo firme.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: 7 votos a favor y 7 votos en firme.

Por tanto, con base en lo deliberado, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Trasladar el *“Proyecto estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS”* a la Dirección de Planificación Institucional a partir del lunes 06 de marzo de 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

ACUERDO SEGUNDO: Derogar lo resuelto en la sesión N° 9255 artículo 9°, acuerdo tercero del 28 de abril de 2022, sobre la utilización del procedimiento de sustitución para proyectos especiales a partir del lunes 06 de marzo de 2023.

ACUERDO TERCERO: Solicitar a la Dirección de Planificación Institucional un plan de trabajo actualizado sobre el “*Proyecto estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS*”, los productos, plazos y responsables, la presentación se agendará para el 16 de marzo de 2023.

ACUERDO CUARTO: Se instruye a la Secretaría de *Junta Directiva*, *suspender de inmediato toda actividad que no se relacione, con la actualización de las actas y atención de documentos relevantes. Además, deberá hacer patente a todo el personal de la Secretaría, que la Junta Directiva requiere la mayor lealtad, disposición y compromiso, en el apoyo para el cumplimiento de sus funciones.*

ACUERDO QUINTO: Se designa al integrante de Junta Directiva, don Juan Ignacio Monge Vargas, para que coordine las acciones de apoyo que requiera la Presidenta y la Secretaria de Junta Directiva, en el cumplimiento de sus funciones.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 5°

De conformidad a lo expuesto por el director Adrián Torrealba Navas, sobre solicitud de plazo de entrega del Informe integral del Trabajador Independiente al Comité Financiero:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si bueno entonces más bien don Adrián, el suyo es demasiado fácil porque es solamente el acuerdo de ampliación.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí justamente ahora que estuvieron hablando que viene semana santa y no sé cuánto, creo que es mejor tirarlo también al 30 de abril como el acuerdo anterior.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok.

Director Adrián Torrealba Navas: Por si acaso verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si.

Director Adrián Torrealba Navas: Tener ahí un colchoncito.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nos ayudas vos con esa redacción, para no atrasarnos, (...) sería ampliar el plazo para el Comité Financiero a fin de que rinda el informe respectivo.

Director Adrián Torrealba Navas: El informe integral, sobre la situación de los trabajadores independientes, para el 30 de abril (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Seguiremos con el otro acuerdo?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con el acuerdo de extender hasta el 30 de abril, ya Mayra lo tiene listo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, Ese sería el acuerdo si están, realmente no tiene mayor trascendencia votamos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tiene mayor trascendencia a lo que se vota, pero el plazo, sí, mucho y en firme.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: 7 votos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias.

Por tanto, con base en lo deliberado, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se amplía el plazo de entrega del Informe integral del Trabajador Independiente al Comité Financiero para el **30 de abril de 2023.**

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 6º

Se conoce tema respecto al análisis de la situación actual de la Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud (DICSS en adelante), unidad programática 2908.

Análisis de la situación actual de la Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-297d9.pdf>

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, ahora sí, vamos con el tema de Contralorías de Servicios de Salud, por ahí tienen ustedes la proyección de la propuesta que se está haciendo, ese viene de la Presidencia Ejecutiva, como les decía.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La Contraloría de servicios de salud y aquí me dejaron un documento, me los acaban de traer y no los tenía claros, pero realmente es desde mi punto de vista y por lo poco que he logrado entender de la situación del de la caja, creo que la Contraloría de servicios de la caja incluso no debería limitarse solo a salud, ¿verdad? Tenemos muchos temas, incluso donde se requiere una más ágil y respuesta al ciudadano y me doy cuenta de que quien está ahí es un le llaman G8 es un médico G8, cuando el puesto de contralorías de servicio debió haber sido ¿un jefe de dirección? O un director, me parece entonces resulta que hemos estado pagando si uno viera la realidad, por lo menos 1. 000.000 de colones más a este puesto, realmente creo que por ahí viene algo de pagarle la diferencia, pero yo lo que haría para no complicarlo, porque deay ella, se le trajo de algún lado con esa plaza y así se quedó para la vida eterna, ella se pensiona el 4 de abril me parece en los primeros días de abril y la idea es cambiarle el perfil o crear un verdadero perfil del puesto, cambiándola a dirección, con el fin de que se contrate a una persona que verdaderamente tenga una visión más allá de la parte médica y no solo atiende el reclamos en temas de salud, sino que renovemos, digamos, la función de la contraloría de servicios.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esa es la propuesta. Vamos a ver, ah bueno y para contar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo sé, pero es que tenemos un pequeño problema. Los anteriores acuerdos se han tomado acá y estaba suspendido el poder pasar a ese análisis por el bendito proceso de reestructuración. Entonces tengo que traerlo acá la parte general porque al final yo procedo con lo que me corresponde, pero este había acuerdos aquí, a lo interno que vieron este tema estuvieron de acuerdo, pero lo sujetaron al proceso de reestructuración. (...) Sí señor, por supuesto, (...), OK.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, si al final yo me estaría auto instruyendo. ¿Lo ajustamos?, desea ratificar no instruir

Director Roberto Quirós Coronado: Ah, sí, Eliminar instruyeron a la (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Solo ratificar la resolución, imagínese desde el 2014. Ya había una recomendación para que esto se ajustara, si si, después de eso yo los atiendo y lo demás es mío, tiene razón don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, y, además.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La selección y todo eso es mío, la gestión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: y, además, es instruir a la gerencia administrativa a publicar el proceso de selección, ya es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero eso lo hacemos nosotros realmente. Sería el primer acuerdo. Me parece verdad y pongámoslo ratificar. No instruir y borramos los demás me encanta, práctico y a lo que es. Aquí tengo ya la acción de personal de la doctora Ana Patricia salas Chacón, y es a partir del 19 de abril, claro, aquí lo bueno, ella ya se va de vacaciones, creo que ya prácticamente se va de vacaciones entonces también es importante en el caso de determinar si incorporar ya a alguien o ajusto el perfil para emparejar a la personal con el enfoque claro de lo que es una Contraloría de Servicios de perfil amplio, no solo dedicar a recibir quejas de salud, y aquí tengo unos informes de ellos, pero realmente este un fregado. Porque muchos de los que están a cargo de las Contralorías de Servicio, incluso están teletrabajo y yo por lo menos creo que es justamente puestos que tienen que estar, días (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿No se pueden eliminar? No, el segundo eso. Miren, eso OK.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Solamente el primero. Sí, solo es exactamente yo me encargo, lo demás es que el institucionalmente le cuesta al trabajador nuestro irse quitando esa parte operativa en la que siempre se ha metido la Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero necesito también que me ayude porque a veces también se me va la onda, pero les aseguro que siempre hay algo por ahí atrás, yo también pregunte eso, pero me dijeron si es que la Junta Directiva sostuvo todo a partir de la restructuración, tal vez, yo sí, agregué, bueno y que proceda, no sé qué no nos vaya a amarrar esto de la bendita restructuración

Director Roberto Quirós Coronado: Y se proceda a la ejecución plena.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De lo acordado.

Director Roberto Quirós Coronado: De lo acordado, si correcto. Para que no tenga ninguna limitación lo que pasa es que aquí como muy literales cuando nos conviene. ¿Verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuando conviene, Nada más quítenle el punto después de presidente Ejecutivo. Muchas gracias, seguimos comiendo. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dale yo lo veo muy simple, pero no sé si la lectura es para efectos del acta, o que, pero es como que pierde, perdemos tiempo.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Acuerdo único: Ratificar la resolución número 011-14 del 30 de abril del 2014, suscrita por el Licenciado Luis Rivera cordero. En ese entonces director interino de la Dirección Administración y Gestión de Personal, y la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

doctora Ileana Balmaceda Arias, en ese entonces Presidente Ejecutiva, y se proceda a la ejecución plena de lo acordado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, ¿no hay nada más? (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se borró.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Votamos, Bien firme,

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: 7 votos a favor y 7 votos en firme correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Voy a ir a buscar lo que les indique del Banco Mundial. Mientras tanto, vamos a viendo de la propuesta de contingencia para las oportunidades y equipamiento de comunicaciones para la caja, así como los servicios de soporte de usuario para las unidades escritas de la institución. Me parece que aquí tiene que venir la médica, ¿la Gerencia Medica?, es de ellos verdad, el EDUS.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vayan llamándolos, mientras yo voy a traerles las buenas noticias.

Por tanto, considerando lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO UNICO: Ratificar la resolución N°. 011-14 del 30 de abril de 2014, suscrita por el Lic. Luis Rivera Cordero, en ese entonces director a.i. de la Dirección Administración y Gestión de Personal y la Dra. Ileana Balmaceda Arias, en ese entonces Presidenta Ejecutiva y se proceda a la ejecución plena de lo acordado.

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico

ARTICULO 7º

Se conoce el oficio número GM-2744-2023, de fecha 27 de febrero de 2023, que firma el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta propuesta ATENCIÓN OFICIO GG-0403-2023 Referente a la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en el nivel hospitalario.

GM-2744-2023-presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-66e9b.pdf>

GM-2744-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-54e3b.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

GM-3030-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-11fc0.pdf>

GF-DP-0511-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-43eaa.pdf>

GF-0821-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-0147d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Dr. Randall Álvarez Juárez: Un gusto conocer a los nuevos integrantes del equipo de esta de esta institución, mi nombre es Randall Álvarez Gerente Médico de la Caja.

Para el día de hoy les traigo justamente un tema relacionado con la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en nivel hospitalario esto obedece justamente (...) a que en la institución existe un contrato de venta de servicios administrados entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Caja Costarricense de Seguro Social, el cual data del año 2017, y el número es 2017-000119, este contrato, con más bien lo que favorece es justamente la implementación del Expediente Digital Único en Salud a través de 15.000 elementos, entre los cuales están Access Point, switch y algunas impresoras, algunos equipos de cómputo que este dan sostenibilidad a los 29 hospitales en cuanto lo que es el Expediente Digital Único en Salud.

Importante destacar que, como lo decíamos anteriormente en el 2017, 15 de diciembre de 2017, se firmó este contrato, este contrato hay que tomar en consideración que el tema del Expediente Digital Único en Salud como proyecto estuvo a cargo de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología hasta el 15 de diciembre 2022, entonces fue suscrito por la Gerencia de Infraestructura y Tecnología y de esa fecha a este momento se dieron una gran cantidad de acciones tanto por la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, Gerencia General, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y la misma Auditoría Interna, donde se han, se emitieron algunas recomendaciones, justamente orientado a lo que era la definición del modelo de adquisición de tecnología institucional para poder desarrollar un proceso licitatorio únicamente orientable al Expediente Digital Único en Salud, sino orientado a toda la institución ahí, en el documento está justamente la serie de oficios que tienen relación con este proceso de igual forma la Gerencia General ha conformado un equipo e intergerencial para liderar el análisis como tal sin embargo, al día de hoy la necesidad surge a raíz de que hay una cláusula dentro del contrato que está vigente y el contrato está vigente hasta el 2028, en la cual se indica y lo leo literalmente, dice que la fase es la cláusula 4.1.3. indica que la fase de ejecución se desarrollará y se aceptará de manera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

independiente para cada entregable en las cuales simplemente el servicio esa fase tendrá una duración de 60 meses contados a partir del día natural siguiente a la firma del protocolo de prueba de recepción final en sitio para cada entregable.

Justamente, reiteró el contrato está vigente hasta el 2028, pero esa cláusula habla que para cada entregable después de 60 meses prácticamente había que hacer la devolución de esas herramientas y justamente la propuesta va orientado a que y leo literalmente la fase de ejecución se desarrollará y se aceptará de manera independiente para cada entregable en los cuales simplemente el servicio y esta fase estará vigente hasta la fecha de finalización del contrato conforme la firma del protocolo de programas de recepción final en sitio para cada entregable.

En su momento se visualizó que para cada centro hospitalario o para cada dispositivo públicamente cediéramos una vigencia de 60 meses y la propuesta es que se cambie hasta que finalice el contrato que reiteró está vigente hasta el 2028, puntualmente hasta el 14 de agosto de 2028.

Por otro lado, importante destacar más bien incorporar entre todos los documentos que ustedes tienen como antecedente que se cuenta con el contenido presupuestario y dicho sea de paso la certificación presupuestaria es un documento adicional de complemento que estamos enviando, donde se pone en la partida presupuestaria 2122 del contenido presupuestario para dar continuidad a este a este servicio.

De igual forma, se han hecho diferentes análisis y el última data justamente la semana anterior donde la Gerencia General en oficio GG- 0403-2023 indica que es criterio de este despacho que la propuesta planteada por el EDUS es razonable y satisface el interés institucional y público, ya que permitirá de una manera práctica y oportuna garantizar la continuidad de los servicios, modificando la clausura, de manera que se amplíe el plazo de operación de todos los elementos hasta el 14 de agosto 2028 y es el plazo de vigencia contractual y entendiendo que no se está modificando ni el plazo de vigencia contrato ni el precio, eso según explica el mismo director ejecutivo del EDUS en reunión realizada el día lunes 20 de febrero 2023 en horas de la tarde. Aquí se hace referencia también a un oficio emitido en su momento por la Dirección Jurídica, porque de acuerdo a la información que hemos venido recopilando, para lo que fueron los accesorios del primer nivel de atención, se dio una situación similar donde en este caso fue necesario también en sí lo que fue la ampliación propiamente del contrato y en ese momento la Dirección Jurídica emitió este criterio positivo en cuanto a la posibilidad de ampliar el tema en un caso similar. No sé si hasta aquí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez doctor, expliquémosle a la Junta las dudas que hubo en algún momento de si eso tenía que venir a la Junta o no y las razones por las que era fue preferible traerlo, pero que igual yo sigo, manteniendo las dudas, pero para que los señores directores definan si porque de verdad que es parte de lo mismo, verdad como irle quitando esa parte operativa a la Junta Directiva y este eso atrasa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

muchísimo también los procesos, porque entiendo que este tema ¿cuándo es que vence?

Dr. Randall Álvarez Juárez: El contrato vence hasta el 2028, pero como hay accesorios que ya se han venido implementando, hay unos que vencen a partir del 6 de marzo del 2023, justamente los primeros son del Hospital Chacón Paul, este 6 de marzo, si no me falla la memoria para el 8 de marzo ya empezariamos con otros hospitales para citar un ejemplo, el Hospital Tony Facio de Limón, y así sucesivamente ya habíamos tendríamos que no hacer esta modificación, tendríamos que ir apagando justamente los accesorios en los diferentes hospitales de la red, pero reitero el contrato está vigente y lo que se trata quitar de la modificación esa cláusula que limitaba a 60 meses desde el momento en que se daba la recepción de los accesorios en los diferentes en los diferentes sitios y los primeros que cumplen esos 60 meses, son esos que ya les mencione.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, abro la discusión para los miembros de la Junta Directiva.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Perdón doña Marta, con relación a su pregunta, en efecto esto (...) en un análisis que hemos hecho reitero el Expediente Digital Único de Salud dejo de ser un proyecto desde el 15 diciembre de 2022 y a partir de ahí se tomó la decisión de que iba a seguir como parte de la operativa de Gerencia Médica y estamos en un proceso de transmisión justamente de este proceso de trabajo tan importante en cuanto lo que es la gestión no únicamente tiene que relacionarse la gestión administrativa y es a raíz de eso que empezamos a revisar con poco los antecedentes y los riesgos que teníamos (...) relacionados con la implementación de este contrato y simplemente como primera instancia consideramos o se valoró a lo interno que podría ser un tema que íbamos o podíamos asumir desde la misma Gerencia Medica, posteriormente se le envía la propuesta a la Gerencia General y ahí desde el punto de vista de la Asesoría Legal, por un tema básicamente de transparencia y de poner en conocimiento a la Junta Directiva la situación particular es que se recomienda que este caso sea de conocimiento de la honorable Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí, tenemos que irnos haciendo de la idea de que en este momento yo tengo un recargo de la Gerencia General y cómo no a ver si eso es un tema de Gerencia Médica, digamos en el punto tercero, yo por lo menos hubiera preferido que esto se le dirigirá directamente a la Gerencia Médica porque ya sabemos Randall que la Gerencia General lo que hizo fue como, hacer un tramitador de acuerdos y de documentos para ir eliminando, digamos esa etapa, verdad ahora yo propondría que lo ajustáramos, porque entonces lo que hacemos es generar más trabajo innecesario don Randall, antes de darle la palabra a don Juan Ignacio y a don Roberto.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Gracias sí, tal vez de igual forma para ponerlos en contexto este proceso estaba a cargo de la Gerencia General y nosotros con mucho gusto le estamos dando seguimiento nada más que ahí hay un detalle bien importante para efectos de la toma de decisión, cuando estamos hablando del acuerdo de la sesión del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

19 de octubre de 2020, es una propuesta para todo lo que son los sistemas institucionales no únicamente EDUS, entonces por eso es que digamos que se planteó en su momento que quedara en la Gerencia General, en estos momentos llevamos como es un tema puntual del ajuste de la cláusula implica únicamente a la Gerencia Médica, entonces digamos nosotros lo tenemos asumiendo desde Gerencia Médica, pero de igual forma (...) el proceso instruido por Junta Directiva de la sesión del 19 de octubre 2023, implica absolutamente todos los componentes de toda la institución no únicamente el Expediente Digital Único en Salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 19 de octubre 2020, por que el 2023 porque el 2023 todavía no ha llegado. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Una recapitulación, a ver si estoy entendiendo bien, este contrato firmado implica comunicaciones con el ICE más los accesorios, cuando estás hablando de accesorios son los aparatos de router, los switches y todos los accesorios de acuerdo que habíamos aprobado una prórroga para el efecto de comunicaciones del ICE, que era por 18, 19 millones de dólares por un plazo, no me acuerdo de cuánto tiempo lo aprobamos el año pasado y esto ahora lo que viene a decir es en ese proceso de comunicación hay partes que están cumpliendo su vida útil de 5 años, creo que por ahí anda cierto y ocupamos ir las renovando para que el sistema siga caminando y este actualizado, ese es el objetivo o no.

Dr. Randall Álvarez Juárez: (...) Tal vez me explico, la cláusula indica que después de 60 meses, prácticamente había que retirar los componentes con un contrato vigente hasta el 2028, la propuesta que traemos es justamente quitar esas partes, esos accesorios para continuar el servicio permanezcan sin necesidad de que sean retirados por ni siquiera estamos hablando de cambio porque obviamente ellos tienen que darle el mantenimiento preventivo y correctivo como corresponde verdad, hasta que finalice el contrato y no cumpla los 60 meses de uso en la institución posterior al recibo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso no nos lleva a obsolescencia porque un aparato de esos (...).

Dr. Randall Álvarez Juárez: Una de esas dudas inclusive son las que planteamos y en efecto lo que corresponde es justamente que el ICE, a través de la empresa obviamente que ellos se encarguen de contratar realicen el mantenimiento preventivo correspondiente.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero una cosa es el mantenimiento y otra cosa es la obsolescencia, o sea, vos puedes mantener algo obsoleto, pero eso no te garantiza la comunicación esa es mi preocupación en ese plazo, verdad entonces digamos mantener algo obsoleto, un carro viejo o lo que sea este caso es un mal ejemplo, el carro viejo, porque es tecnología o sea tener algo más de 3 años, ya más de 5 años, una computadora, por ejemplo, ya estamos en otros niveles de modernidad hablando de tecnología entonces mantener algo viejo ahí o mantenimiento yo no lo veo algo digamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

viable, adicionalmente, digamos vos estás explicando una parte técnica que aquí caemos otra vez en temas de gobernanza de tecnología o sea, aquí, yo hubiese esperado también la parte para estas preguntas técnicas tener la parte de la gente de DTIC ahí a la par finando acerca de accesorios, como tercer punto el monto de esto no lo tenemos Randall, porque estamos hablando de 15.000 puntos o sea esto es monstruoso me imagino en tema de dolarizaciones de esto, de estas compras o de este mantenimiento que estás planteando, ¿tienes el dato de monto?

Dr. Randall Álvarez Juárez: Hay un tema también donde hay alguna variación por el también porque conforme se van realizando las implementaciones, también hay inversiones puntuales que también están dentro de este contrato incluye algunas de infraestructura y eso hace que los montos sean un poco variables, sin embargo, para este año estamos hablando de alrededor de veinticinco mil millones de colones para el año 2023 y posteriormente ya lo que es únicamente el servicio administrado estaríamos hablando un poco menos de veinte mil millones al año.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es un montón veinte mil millones.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Ya le doy el dato exacto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Estamos hablando de esas cantidades por 5 años estamos hablando ya de (...) millones de colones entonces y ahí viene el tema, el tema final de ese amarre, que es una cuestión de preocupación, o el tema de las licitaciones entre empresas públicas es que detrás de las empresas públicas están los proveedores de todos estos equipos la negociación entre el ICE y esos proveedores de hecho, en este caso el ICE verdad, se brincan los procedimientos de licitaciones, pero al final quien paga esa negociación porque nos traslada los costos somos nosotros entonces este modelo digamos entre empresas públicas, ya lo he comentado con Marta, hay que prestarle muchísima atención porque detrás la empresa pública tiene los costos de esas negociaciones que no tuvieron filtro entonces estamos pagando desde aquí, lo que están haciendo del otro lado, sin ninguna digamos sin ninguna fiscalización de negocio.

Desde mi punto de vista, entonces no sé hasta dónde podemos detallar qué es lo que ocupamos, si estás hablando de que vienen vencimientos de accesorios muy, muy cercanos o sea cuáles son los cercanos para estudiar esto un poco más Randall, yo no sé si esto porque estás tirando de una al 28 así es.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Si señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, digamos hay información que todavía me parece conveniente hilar detallar para poder tomar un acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Realmente a ver, don Randall asume esto en diciembre del año pasado, realmente fue una situación complicada porque teníamos el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

EDUS, como con cuántas plazas clonadas (...) sí entonces, parte de ese proceso era yo no iba a aprobar más plazas clonadas, no teníamos Junta Directiva y este día teníamos hasta informes de Auditoría que el EDUS, en el 2019 se dijo que había cerrado el proyecto y seguía siendo proyecto, entonces corrimos a trasladarlo a la Gerencia Médica que todavía verdad, incluso hay que afinar un poquito más verdad que cómo interactúa con tecnologías de información, porque se ha manejado como una isla, el EDUS la realidad es que se ha manejado como una isla ahora lo que me dice don Juan Ignacio me parece interesante, porque amarrarnos tanto tiempo y la duda que yo tengo de verdad es cuánto le estamos pagando al ICE, porque el año pasado prorrogamos (...) esa es la instalación, lo pasado (...) la interconexión (...) el uso sí que ya están y que hay cosas que probablemente están buenas, buenas no sabemos y quien verifica con el ICE los cambios.

Dr. Randall Álvarez Juárez: No para eso, existe justamente el equipo dentro del equipo del EDUS, el recurso humano que en su momento se planteará, para efectos de continuidad de esa supervisión hay equipos de ingenieros de diferente índole que se encargan de la supervisión de esos contratos y que son institucionales, por supuesto, son parte del equipo de EDUS y que digamos en este momento lo estamos sosteniendo con recursos de las diferentes unidades.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A mí me parece interesante don Roberto, antes de darle la palabra, poder pensar en no el plazo completo, sino uno temporal por sobre todo, porque vence el 6 de marzo, verdad para efecto de dar opciones de ver si efectivamente la propuesta del ICE es la mejor sobre todo por lo que dice Juan Ignacio, verdad ya esto no lo permite la nueva Ley de Contratación Administrativa, por algo será entonces, este sí, al final el ICE no es el que da la prestación del servicio, sino que hay un tercero de por medio y eso tiene un costo porque hay uno y dos verdad y ese costo administrativo del ICE, lo pagamos cuando nosotros podríamos eventualmente contratarlo directamente, la intercomunicación tal vez es más compleja, verdad porque hay que buscar a los operadores, pero en este caso que son dispositivos este yo no sé, pero a mí no me disgusta para nada la posibilidad de hacer un tiempo corto que nos dé la posibilidad de replantear si estamos recibiendo una propuesta adecuada o por qué no decirle al ICE, vea este tengo mejores ofertas voy a darle la palabra a don Roberto y ya te la doy a vos.

Director Roberto Quirós Coronado: Esto tiene varios problemas y una vez para que vayamos entendiéndonos, doctor este acuerdo es una trampa para esta Junta Directiva, porque usted viene a pedirnos una aprobación si enseñarnos todas las cartas sobre la mesa y aquí el tema principal son costos y no son minucias como usted ha demostrado don Juan Ignacio de manera de que formalmente esto no puede ser de recibo, usted nos trae un acuerdo de esta naturaleza, una propuesta de acuerdo, naturaleza tiene que decirnos con transparencia, vea esto va a costarle tanto a la institución no puede ser así, de tal manera que mi primer propuesta es no aceptar esta presentación hasta que no venga completa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Segundo elemento, es un tema ideológico, en los gobiernos PAC el interés era de sacarle las platas a la Caja porque las pagábamos los patronos y los trabajadores para fortalecer la mala administración del ICE y eso fue lo que se ha quedado demostrado con múltiples estudios de lo que ha sido la gestión del ICE como empresa pública, prestando servicios carísimos y sin ningún sentido porque es lo que ustedes acaban de expresar, esto lo pudo haber hecho la misma institución dentro de las facilidades económicas que tuvo el EDUS en su momento, no veo ninguna mejora, ni tecnológica, ni humana, ni de conocimiento es más esto lo que hizo fue impedir que empresas privadas pudieran competir y dar su aporte en una eficiencia de compra que no se sabe, no se sabe y desde mi punto de vista, como representante empresarial, jamás podría avalar una propuesta de acuerdo de esta naturaleza por las razones que ustedes han señalado, y además porque es una gran contradicción con la Ley de Contratación Administrativa de Compras que lo que busca es precisamente la apertura y la competencia, y aquí no hay competencia, estamos con las manos amarradas a una institución pública que ni siquiera tiene normas contables actualizadas valga la oportunidad como esta institución como para decirnos que estamos ante una contabilidad de costos real y pero por qué le vamos a pagar un sobreprecio a ellos si nosotros podemos hacerlo igual.

De manera doña Marta y doctor que más bien mi propuesta se enfoca a pedirle al doctor que nos traiga una, que hagamos un análisis completo de esto para poder tomar la decisión más acertada, sobre todo porque de como dice la Presidenta, usted está asumiendo esto en una forma heredada dentro de la multiplicidad de funciones que usted tiene y obviamente usted no fue el responsable del análisis de esto, pero si ya usted don Juan Ignacio tuvieron en si oportunidad hacer una autorización de ese monto de yo creo que lo propio es que más bien hagamos un alto en el camino, hagamos una revisión completa de todo lo que esto significa, que venga el doctor con el Gerente de Logística de Infraestructura a que nos dé explicaciones, o sea porque además y con esto termino todos los funcionarios institucionales tienen que entender que deben de rendir cuentas en forma clara y amplia y esta rendición de cuentas es lo que esta Junta Directiva también le debe a todos los asegurados a los patronos y a los trabajadores Este los montos que se acaban de expresar aquí que ni siquiera tengo memoria para recordarlos no son pecata minuta, no son pecata minuta y sé que el proyecto es muy grande, pero debiéramos ver una forma de buscar una forma de racionalizar ese costo y no lo veo dentro de las instancias institucionales puesto o sea, entonces termino no aceptar esta propuesta de acuerdo y pedirle al doctor que venga con una revisión completa del proyecto para poder tener elementos de juicio los directores para aprobar lo de esta naturaleza, un proyecto esta naturaleza, una continuidad del proyecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si a mí también aquí me preocupa algo y es que con las prórrogas vamos de alguna forma brindándonos lo que dice la nueva ley de contratación, aquí le voy a dar la palabra a don Juan Ignacio, pero yo le pediría este yo creo que como dicen, uno tiene que tomar los acuerdos informados y sería muy interesante ver cuáles fueron los criterios de adjudicación, si es que hubo doctor verdad si hubo criterios, o si simplemente fue lo que se utilizaba antes que era contratar las empresas públicas sin ningún tipo de análisis de costos, entonces ya ahí sí habría

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

que traer a los responsables de ese primer proceso para poder nosotros avanzar. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Definitivamente vamos a ver, esto se le pasa a usted en diciembre y me parece que la decisión es la correcta, que esté ahí, pero hay que separar las responsabilidades del EDUS, si estuviéramos discutiendo aquí información médica del EDUS, o sea, usted tiene que jugarse ahí doctor y explicar todo, y sabemos que tiene la capacidad para hacerlo, pero esto es una parte del EDUS que es tecnológica y entonces ahí se le sale el perfil suyo y cae en la gente que tiene que estar a la par suya, apoyándolo en estas cuestiones, verdad me preocupa de eso básicamente el tema de las fechas que se vienen de los vencimientos de los equipos, habla usted del 23 de marzo, lo del primero, (...) 6 de marzo pasado mañana, bueno ya estamos otra vez con el problema de time, de llegar a estos en los límites, verdad y ahí sí es complicado, porque no sabemos ese momento, es decir, no qué y si son aparatos lo más que puede pasar es que digamos que no digamos que aguante un poco más unos 6 meses más y después cambiarlos y actualizarlos, verdad lo que si no podemos tirarnos, si lo que estamos hablando es tirarlos hasta el 28 a base de mantenimiento eso nos pone en obsolescencia de acuerdo a lo que estoy entiendo, entonces habría que hacer digamos que urge este año o tenerlo, mapeado es decir, y esto nos cuesta tanto antes de tirar todo el paquete hacia adelante porque tiene esta digamos esta connotación de costos, como lo dice Roberto, que tenía un objetivo, ahora lo entiendo, o sea, cómo nace el tema, pero que también yo critiqué en el momento que aprobamos los 18.000.000 de dólares porque lo compararon con el contrato que teníamos hacía 5 años, hacía 3 años y lo que nos dieron fue un 5% de descuento en tecnología en esos volúmenes, con un cliente cautivo como la Caja, que nos den un 5% de descuento en las tarifas en el ICE, era paupérrimo completamente para nosotros entonces, pero tuvimos que aceptarlo y se renovó, pero esta parte, que ya es equipo de podemos hacer un alto pararlo, como dice don Roberto, que usted nos traiga el detalle, si no creo que algo pase el 6 o el 23 por una lista de cosas, porque lo que querían era extender el mantenimiento, verdad y tener más claro lo que viene, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahora sí doctor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí tal vez para aclarar varias cosas la Junta Directiva en el 2020, justamente había realizado este análisis y justamente había instruido la Gerencia General sobre la necesidad de realizar todo ese análisis que don Roberto estaba planteando, es un tema que ya estaba dicho, sea de paso en proceso hay varios oficios ahí que se emitieron, verdad con relación a este tema sin embargo el punto es que a la fecha ese tema no se ha consolidado y estamos con esa necesidad de darle continuidad a la a los servicios a raíz de o utilizando como referencia este contrato, que retiro está vigente hasta el hasta el 2028.

El tema cuando me refiero, tal vez en el tema quizá correcto, pues me refiero al mantenimiento preventivo y correctivo, estamos hablando de que una vez que se vencen los 60 meses de acuerdo a la información que recibimos es que los dispositivos tienen

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

que cambiar cumplido los 60 meses como parte, justamente esa continuidad de ese mantenimiento no es un contrato de mantenimiento, sino que es un contrato de servicios entonces de esa forma se garantiza lo que es la continuidad esto afecta en estos momentos únicamente a hospitales, no está afectando áreas de salud porque ya ha sido un proceso similar con las áreas de salud, son 29 hospital en los que están siendo cubiertos con este con este proceso, este con relación al tema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, nada más una pregunta, inicialmente sería el Chacón Paut el que estaría afectado, digamos que no estaría cubierto.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Son cosas que vienen justamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, no importa, pero ese sería, digamos, el que habría que atender y que no dejaría de ser interesante ver qué pasa ver qué pasa, cómo podemos atender el tema, porque este sí es importante, sobre todo sabiendo que la Ley de Contratación Administrativa ya no permite que las empresas públicas del Estado, o por lo menos es lo que yo tengo entendido subcontraten verdad que si pueden contratar, pero ellos realizan la actividad y no como nosotros venimos, digamos en el tema EDUS, que por lo menos en este tema de subcontratación la conectividad es del ICE por verse, verdad, pero yo creo que para acelerar el tema yo puedo hablar con el Presidente Ejecutivo del ICE, explicarle la situación es más, yo creo que valdría la pena sentarnos nosotros con el ICE para ver cómo fue ese proceso de contratación y hacer un comparativo con, salvo que me digan que el ICE es proveedor único, que lo dudo verdad el ICE tiene que (...) no intermediación.

Entonces eso nos puede estar saliendo mucho más caro yo creo y para efecto de poder avanzar con la reunión, que no estamos listos, verdad para tomar la decisión, sería importante Randall buscarse el proceso tal vez nos puedes ayudar con eso todo el proceso de contratación de esto, yo lo podría revisar mañana y se los mando a los miembros de Junta Directiva, yo hablo con el Presidente Ejecutivo del ICE, situación que tenemos que es totalmente razonable y este nosotros sesionamos el lunes, así que eventualmente el lunes podríamos ver el tema sin asegurar que vayamos a acordar la prórroga, verdad porque si vemos que efectivamente haciendo un breve esfuerzo de mercado y yo no sé el Auditor que piensa, pero este en estos temas pareciera, señor Auditor, que no necesariamente estaríamos teniendo la mejor propuesta en algo en que el mercado tiene muchísimos oferentes, yo no sé, señor Auditor qué nos podría usted señalar en cuanto a este tema.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, muchas gracias, señora Presidenta, no la posición que nosotros hemos venido manteniendo en materia de contratación administrativa y máxime ahora de frente a una nueva Ley de Contratación Pública, es fortalecer la competencia, la competencia tiene que ver con un tema de razonabilidad en los precios, que es lo que debe orientarse la institución, garantizar el menor precio posible obviamente, también un tema de idoneidad, el proveedor que tiene que ver con experiencia demostrada por parte del proveedor y calidad de los servicios ofrecidos, es decir, es una combinación de todos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

estos factores, pero que indudablemente la institución tiene que hacer un análisis profundo de los precios que efectivamente se están pagando por estos insumos tecnológicos que estamos adquiriendo sabemos que indudablemente el EDUS es fundamental para garantizar una mejor calidad de la atención al usuario, pero si la institución tiene que ser muy cuidadosa y muy celosa en un tema que ciertamente a veces es complejo, como lo decía don Juan Ignacio en materia incluso de salud, porque trasciende la parte clínica para entrar en una parte tecnológica y es ahí donde hay que tener un cuidado muy especial.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Randall yo creo que entonces quedamos para el lunes yo le aviso la hora y sería buenísimo tener un análisis de mercado de estos insumos a nivel de mercado, cuánto podrían estar costando y cuánto nos está costando a través de este de este proceso.

Yo le pido a la gente de tecnología de información que lo apoye y lo veríamos el lunes, ya con más detalle, y si tenemos el proceso de contratación me lo hacen llegar para poderlo yo, distribuir y tener nosotros suficiente tiempo para ver qué es lo que estamos aprobando y ver eventualmente si lo hacemos por un tiempo corto que nos dé la posibilidad de sacar esto a contratación, ya bajo un análisis diferente, porque hay mucha plata sin lugar a dudas les parece señores y señora, muchas gracias don Randall, vamos a hacer un receso para ver un tema con los señores de la Junta Directiva, así que si nos dan un chancecito cortamos la grabación.

Se pospone para una próxima sesión el oficio número GM-2744-2023, de fecha 27 de febrero de 2023, que firma el Dr. Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta propuesta ATENCIÓN OFICIO GG-0403-2023 Referente a la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en el nivel hospitalario.

ARTICULO 8º

Se presenta el tema del Banco Mundial, **por tanto**, considerando lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Retomamos la reunión. Hemos recibido una nota de los personeros del Banco Mundial, precisamente con ocasión de las solicitudes previas que esta Presidencia ha hecho, en relación al contrato Préstamo que se mantiene desde hace varios años para aprovechar de la mejor manera los fondos que ahí se contemplan, por lo que la propuesta que se está planteando, ahí nada más agregarle Presidencia Ejecutiva, que yo para ahorrar recursos le puse. El acuerdo sería en los siguientes términos:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Se autoriza a la Presidencia Ejecutiva a continuar las acciones, ¿las negociaciones, sería o las? Las conversaciones con el Banco Mundial para lograr los siguientes objetivos prioritarios:

- Evaluación actuarial del Seguro de Salud.
- Diseño e implementación del Modelo de Costos a nivel de la Red de Salud.
- Diseño e implementación del Modelo de costo para el pago de la deuda del Estado, eso me encanta.
- Creación y fortalecimiento de la infraestructura de datos para mejorar los procesos internos de calidad y cruce de datos financieros.
- Mejora de la disponibilidad, calidad y uso de datos financieros que incluye la producción regular de auditoría de datos y análisis forense de datos.
- Generar una proyección de gasto promedio por persona o por grupos según perfiles epidemiológicos y gasto en salud.
- Espérense para ver qué es el ECNT. Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Esa no va, entonces?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, sí, sí. Esas son las más pegadas, son: diabetes, presión alta, es lo que nos está matando.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces, pero es que, podemos ponerla desde el punto de vista de costos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, supongo que esa es la idea de ellos, o sea es predecir el costo a futuro.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero, podemos, entonces, ponerlo de último.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, eso sí.

Director Adrián Torrealba Navas: A mí me parece que la traducción que hemos querido hacer de análisis de servicios de salud versus análisis de negocios son (...) porque lo de negocios me parece que es un análisis financiero, en última instancia, digamos desde el punto de vista de negocio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasemos esa para la última, la de ECNT, de último. Igual todas se irán al mismo tiempo, pero para que se pueda entender.

Director Adrián Torrealba Navas: El problema que tenemos es el ataque de privatización de servicios.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Por qué no lo quitamos?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Adrián Torrealba Navas: Una unidad de análisis financiero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Olger ¿no hay análisis financiero a lo interno?

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, pero, así como se está estructurando acá, no creo que esté funcionando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok. Está bien. Crear una unidad de análisis financiero, que realmente era la de riesgo, probablemente.

Se realizan correcciones a los acuerdos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Listo. Sería importante que yo les haga un reporte en unos 15 días. Ahí les digo. Ok. Entonces, si les parece lo sometemos a votación. A ver, cuéntenos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: En la parte donde dice proyección del costo por generar una proyección de gasto promedio por persona, estamos hablando del gasto o es una prospección más desde el costo por persona.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Debería ser costo porque gasto suena medio, debería ser costo.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, porque eso incluso es un sistema de costeo, es un sistema de costeo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya lo leímos, sería votarlo, nada más.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: A mí me gustaría que dijera, también, y costo administrativo, también ese es otro rubro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, tienen que hacerlo.

Director Roberto Quirós Coronado: Tiene razón don Marco en el sentido de que no hay un análisis de costos de nuestra operación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, ahí está en el costeo, cuando ellos hacen el costeo tiene que ir modelo de costos. Arriba dice Diseño Implementación de Modelo de Costos a nivel de la Red de Salud. ¿lo votamos? Y si me dejan hacer una publicación de esto, sería importante.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Banco Mundial para ver si aceptan esto (...). Lo ideal es que el lunes pudiéramos aprobar algo concreto, la propuesta final.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok. Perfecto. Entonces, si les parece, lo sometemos a votación. Don Adrián y en firme. Gracias a ustedes.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: 7 votos a favor y 7 votos en firme.

Por tanto, con base en lo deliberado, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO UNICO: Se autoriza a la Presidencia Ejecutiva a continuar las conversaciones, con el Banco Mundial para lograr los siguientes objetivos prioritarios:

- Evaluación actuarial del seguro de salud
- Diseño e implementación del modelo de costos a nivel de la red de salud
- Diseño e implementación del modelo de costo para el pago de la deuda del estado
- Creación y fortalecimiento de la infraestructura de datos para mejorar los procesos internos de calidad y cruce de datos financieros
- Mejora de la disponibilidad, calidad, y uso de datos financieros que incluye la producción regular de auditoría de datos y análisis forense de datos
- Generar una proyección de costo promedio por persona por grupos según perfiles epidemiológicos.
- Crear una unidad de análisis financiero
- Crear un modelo de indicadores críticos, financieros y operativos, para la toma de decisiones de la junta directiva
- Construcción de modelos predictivos para el diagnóstico anticipado de enfermedades crónicas no transmitibles (ECNT)

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

ARTICULO 9º

Se conoce el oficio N° AS-AOPER-217-2023, de fecha 15 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, en el cual presenta oficio de asesoría sobre la oportunidad de las acciones efectuadas para la adquisición de Servicios de Salud por terceros una vez finalizada la ejecución contractual de la Licitación Pública N° 2008LN-000013-1142, promovida para la Prestación de Servicios de Atención Integral en Salud en el Primer Nivel de Atención.

Exposición a cargo de Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

AS-AOPER-217-2023- Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-28f6b.pdf>

AS-AOPER-217-2023- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-adbea.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 9°.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno. Seguimos con estos temas interesantes de la Auditoría, Investigación para determinar si existe alguna responsabilidad respecto a los atrasos en los procesos contractuales relacionados con los servicios de salud tercerizados. Al fin, don Olger.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Bueno, buenas tardes, nuevamente. Vamos a presentar ante esta Junta Directiva el oficio de Auditoría, el informe de Auditoría que se generó el 15 de diciembre del 2022 denominado AS-AOPER-217-2022 en atención artículo 6 de la sesión 9280 del 26 de setiembre del año 2022, respecto a la oportunidad de las acciones efectuadas por la administración activa para la contratación de servicios de salud en el Primer Nivel de Atención. Como parte de los hallazgos de esta evaluación de Auditoría, primero tenemos que poner en contexto cuáles son las áreas de salud que en este momento se encuentran bajo el modelo de contratación de servicio de salud por terceros. Debemos señalar que está el Área de Salud de Pavas, Desamparados 2, Escazú, San Francisco, San Antonio, Santa Ana, Tibás, La Carpio, León XIII, San Sebastián, Paso Ancho, así como las áreas de salud de Barva y San Pablo, para una población usuaria de estos servicios de salud de alrededor de 570.000 usuarios. Importante señalar que, como parte de los hallazgos de la Auditoría, detectamos que existe a nivel institucional, al menos, al momento de efectuado el estudio, una ausencia de una política institucional clara sobre la contratación de servicios de salud por medio terceros. Esto es importante por cuanto encontramos que no había unívocos por parte del jerarca consensuados por parte del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con este tema, sino más bien se habían dado algunas series de diferencias, de divergencias que habían impedido el poder tener una orientación y una política clara en materia de lo que es la contratación de servicios en general por terceros. Es un asunto de naturaleza compleja, el tema de la contratación de servicios de salud por terceros, que requiere en principio la misma normativa a nivel institucional, que es el Reglamento para la Contratación de Servicios de Salud por Terceros, establece en el artículo 1 que para acudir a la contratación por medio de terceros se requiere de previo de un estudio, previo estudio la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social declarará la inviabilidad de la Institución de dar el servicio de salud a los pacientes que así lo requieran. Esto es un elemento fundamental porque aquí es donde viene muchas de discusiones que encontramos nosotros y logramos acreditadas que se habían generado. ¿Es inviable para la Caja prestar un servicio de salud o no es inviable? De tal

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

manera que esto es un elemento, también, que genera una situación de obstáculo, de restricción para efectos de facilitar una posición unívoca, una posición consensuada en materia de la contratación de este tipo de servicio de salud por terceros.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Olger, me disculpa un momento y discúlpeme la impertinencia. Vamos a ver, este reglamento lo acabamos de derogar y yo creo que al haberlo derogado y ser consecuentes en este punto, tal vez como que esta visión suya debería actualizarse con base en ese cambio que introdujo la Junta Directiva, porque yo creo que aquí lo que hicimos fue adelantarnos a este elemento que usted estaba criticando, no sé cómo lo ve, quiero plantearlo en aras de aprovechar el tiempo.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señor. Básicamente, lo que voy a señalar es que la Auditoría tiene un corte a finales de diciembre, aproximadamente el 15 de diciembre del 2022 y sí coincido plenamente con su posición, don Roberto, pero fue una decisión que la Junta adopta el lunes anterior, entonces, para ese momento ya el informe de Auditoría obviamente ya estaba, ya la presentación se había enviado y yo lo que quiero hacer aquí, también, es un recuento, si se me permite, nada más, de las situaciones que en su momento, nosotros encontramos desde el punto de vista, si se quiere histórico.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok. ¿Podemos hacer un receso?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a ver si los leemos. Lo que dice el primer acuerdo es: instruir a la Gerencia Médica para que de manera inmediata presente ante el seno de la Junta Directiva, las acciones concretas desarrolladas y un detalle de los aspectos pendientes relacionados con la formalización contractual de la compra Directa 2022CD-000004-1102399, tramitada con la autorización de la Contraloría General de la República y con ello garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud por medio de terceros a la población usuaria. De manera inmediata sería para que lo haga el lunes entrante. Pongámosle entre paréntesis lunes tal y tal y lo convocamos de una vez.

El segundo acuerdo diría: Instruir a la Gerencia Médica para que, en coordinación con la Gerencia de Logística y Gerencia Financiera, presenten ante la Junta Directiva un informe de la situación actual y riesgos asociados respecto al trámite de la licitación pública 2021LN-034-110114, incluyendo un plan de abordaje integral que permita garantizar la continuidad en la prestación de servicio a los usuarios de las 10 áreas de salud. Ahí pongámosle un plazo. ¿qué les parece un mes? Porque esa todavía nos da un poquito de aire más. 30 días, pónale que no caiga en Semana Santa, sí, cae en Semana Santa, entonces, antes de Semana Santa. Es que vienen un montón de feriados. Pongámosle el 30 de marzo, todos juntos ya. Exacto.

Ahora sí podemos pasar al tercero. Trasladar los resultados del oficio de Asesoría AS-AOPER-217-2022 relacionados con la oportunidad de las acciones efectuadas para la adquisición de Servicios de Salud por terceros a la Gerencia General, Gerencia Médica, Gerencia de Logística y Gerencia Financiera, para que en el ámbito de sus

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

competencias; todavía estoy intrigada cuáles son las de la Gerencia General, pero, bueno, emitan las acciones que correspondan, en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud suministrados a los usuarios institucionales. Podríamos eliminar Gerencia General, porque la verdad es que la Gerencia General es como un saludo a la bandera, ni siquiera está en reglamentos, no está en nada.

Lo anterior dando un seguimiento a las etapas de procedimiento de compra 2021LN-34-11-01142, actualmente en trámite mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas, mismo que se encuentra en etapa de atención a las objeciones presentadas por los eventuales oferentes, mitigando la posibilidad de que se materialicen riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios de salud. Sí, eso va amarrado con el anterior.

Dar por atendido el acuerdo de Junta Directiva instruido en el artículo 6° de la sesión 9280 del 26 de setiembre del año 2022, es la primera sesión de don Juan Ignacio, en el cual se solicitó a la Auditoría Interna, realizar una investigación respecto a los atrasos en los procesos contractuales relacionados con los servicios de salud tercerizados.

Si les parece procedemos a votar y en firme, y le remiten a la brevedad el acuerdo a la Gerencia Médica, es más, a todas, para que estén listas para el 30 de marzo.

Por tanto, conocida la presentación de los hechos señalados en el oficio sobre la oportunidad en la adquisición de servicios de salud por terceros, así como la exposición efectuada, esta Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Médica para que de manera inmediata (lunes 06 de marzo de 2023) presente ante el seno de la Junta Directiva, las acciones concretas desarrolladas y un detalle de los aspectos pendientes relacionados con la formalización contractual de la Compra Directa 2022CD-000004-0001102399, tramitada con la Autorización de la Contraloría General de la República, y con ello garantizar la continuidad en la presentación de los servicios de salud por medio de terceros, a la población usuaria.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Médica, para que en coordinación con la Gerencia de Logística y la Gerencia Financiera presenten ante la Junta Directiva un informe de la situación actual y riesgos asociados respecto al trámite de la licitación pública 2021LN-000034-0001101114; incluyendo un plan de abordaje integral que permita garantizar la continuidad en la prestación de servicio a los usuarios de las 10 áreas de salud. Fecha de entrega 20 de marzo 2023.

ACUERDO TERCERO: Trasladar los resultados del oficio de asesoría AS-AOPER-217-2023, relacionado con la oportunidad de las acciones efectuadas para la adquisición de Servicios de Salud por terceros a la Gerencia Médica, Gerencia Logística y Gerencia Financiera, para que en el ámbito de sus competencias emitan las acciones que correspondan, en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud suministrados a los usuarios institucionales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Lo anterior, dando un seguimiento a las etapas del procedimiento de compra 2021LN-000034-0001101142, actualmente en trámite mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), mismo que se encuentra en etapa de atención a las objeciones presentadas por los eventuales oferentes, mitigando la posibilidad de que se materialicen riesgos que puedan afectar la presentación de los servicios de salud.

ACUERDO CUARTO: Dar por atendido el acuerdo de la Junta Directiva, instruido en el artículo 6 de la sesión N° 9280, del 26 de septiembre del año 2022, en el cual se solicitó a la Auditoría Interna, realizar una investigación respecto a los atrasos en los procesos contractuales relacionados con los servicios de salud tercerizados.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira del salón de sesiones el director Roberto Quirós Coronado.

ARTICULO 10º

Se conoce el oficio número PE-DPI-136-2023 /DAE-0252-2023, de fecha 01 de marzo de 2023, que firma la Ing. Susan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional y MSc. Carolina González Gaitán, subdirectora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta propuesta para la actualización del “Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, Decenio 2023-2032”, para toma de decisión.

PE-DPI-136-2023 /DAE-0252-2023-Oficio :

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-59b13.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Bueno, como les indiqué, la propuesta al portafolio institucional no la vamos a ver hoy, se pasa para de hoy en ocho, Zayda, porque van a ajustar en el Estudio Actuarial, viene con los temas que ahora conversamos, entonces, vamos a mantenerlo para de este jueves en ocho.

Se pospone para una próxima sesión el oficio número PE-DPI-136-2023 /DAE-0252-2023, mediante el cual presenta propuesta para la actualización del “Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, Decenio 2023-2032”, para toma de decisión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

ARTICULO 11°

Se conoce el oficio número PE-DPI-683-2022, de fecha 05 de setiembre de 2022, que firma la Ing. Susan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Atención al acuerdo segundo, del artículo 14° de la sesión N° 9242, celebrada el 24 de febrero del año 2022.

PE-DPI-683-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-909d8.pdf>

Informe PEM CISOP HM 2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-ad152.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí vienen unos criterios jurídicos que yo traté de revisar, creo que ya está, no, donde dice criterios jurídicos, ahhh, es notas varias, es que se corrió la “C”. Tal vez lo vemos rápidamente, honestamente son temas, lo que quiero ver es qué se propone, cuál es la propuesta porque son temas que ya están bien “desfasaditos”, verdad, yo honestamente, traté de verlos para tratar de no cargar lo de Junta, pero, este tema es de planificación, será que ¿llamamos a Susan?

Sigue, sigue, a ver, el Ministerio de Salud no ha quitado la atención separada de enfermos de COVID con otros que tengan elementos COVID, entonces eso a lo interno yo lo he peleado desde que lo entré, quitemos la emergencia, quitemos la emergencia, pero ellos el CAED no quiere, poco a poco lo tenemos que ir quitando, ya va siendo hora, ya con el Ministerio de Salud hemos ido avanzando, ya por lo menos, esto tenemos que revisarlo, porque ya el Ministerio nos dijo que íbamos a dejar la atención diferenciada solo para los hospitales grandes, el resto ya, claro, eso fue una inversión enorme porque hubo que construir a un lado y dividir y dejar otros espacios sin áreas, de locura.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Cuántas plazas son?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí debe decir, ahora lo vemos. Va disminuyendo, pero, o sea, ya es hora de quitarlos, ya no hay estado de emergencia, ya la, como se llama, las unidades UCI ya prácticamente, no, no, es que es de nosotros, sí, desde hace rato, bueno, la Comisión de Emergencias, que es la que tiene eso a cargo, es a lo interno por un acuerdo de Junta Directiva de una solicitud del CAED que nosotros a lo interno seguimos con emergencia, eso hay que quitarlo, quitando eso se cae este acuerdo. El informe sobre hechos denunciados, no sé qué será. ¿Qué es el informe sobre hechos denunciados?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Persona no identificada habla, pero no enciende micrófono ni cámara 00:07:32 a 00:07:49: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La tenés por ahí, pasámela al correo, porfa.

Director Roberto Quirós Coronado: punto dos (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es que viene con el actuarial se quedan juntos

Director Roberto Quirós Coronado: Estados financieros institucionales este, ¿podríamos distribuirlos para discutirlo semana entrante?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuál don Roberto?

ARTICULO 12°

Se conoce el oficio número GM-14806-2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, que el Dr. Randall Álvaro Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta propuesta para cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 29° de la sesión N° 9290, celebrada el 03 de noviembre del año 2022.

GM-14806-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-34018.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasa el primero el SISOP veamos el informe semestral sobre la utilización del modelo de sustitución de plazas, me dicen que, si llamo al Gerente Médico, lo que nos interesa es ver cómo va disminuyendo el número veamos nada más el reporte o si quieren los queda ahí para ustedes revisarlo yo en eso lo que tengo claro es que tengo que quitar el estado de emergencia a nivel de Junta Directiva, se los prometo traer en lo más 15 días para poder ir eliminando estas prácticas medio fregadas (...).

Director Roberto Quirós Coronado: La licitación pública.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Este informe sobre hechos denunciados, ¿qué es? (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Es la carta del Gerente Financiero.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Se retomará tema en otra sesión.

Ingresa al salón de sesiones el director Roberto Quirós Coronad, y el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente Infraestructura y Tecnologías.

Se retira del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 13º

Se conoce oficio N° GIT-1824-2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta Licitación pública 2020LN-000001-0001104402, cuyo objeto contractual es “Máquinas de anestesia con entrega según demanda”

Exposición a cargo de Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

GIT-1824-2022-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-eb1e1.pdf>

GIT-1824-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-eab8b.pdf>

GIT-1824-2022 ANEXO 1 (GIT-DAI-3033-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-ebd18.pdf>

GIT-1824-2022 ANEXO 2 (GA-DJ-8179-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-a42b1.pdf>

GIT-1824-2022 ANEXO 3 (GL-CEL-0032-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-55f24.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo °13:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, perfecto y pasaríamos entonces a las licitaciones, este de máquinas de anestesia es declarar ¿desierto o infructuoso? no llegó nadie (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

A mí eso me preocupa tanto porque vean lo que pasa, vea lo que pasa esta era una compra a nivel nacional venían todos los equipos de anestesia, al caerse esto, tengo 30, salas de cirugía, que en cualquier momento se dañan los equipos porque ya no tienen repuestos o sea sí al no salir esto nos va a salir carísimo, porque lo que se está diciendo es cada uno de ustedes compre según sus necesidades y al comprar cada hospital sale carísimo (...) es que los 30 son de urgencia, lo requieren más sí, pero demanda aquí se ha hecho como la práctica, ah, sí son 20 minutos la exposición, es que es que dependiendo de mis necesidades yo voy comprando, yo no creo que esa es tan mala práctica porque los equipos se dañan en cualquier momento y son indispensables, entonces lo que se hace no solo en esto, sino creo que en cuál otra las rodillas verdad, (...) entonces se hace por demanda para ir viendo según necesidad y no volver a sacar otra licitación.

Director Roberto Quirós Coronado: Lo que pasa es que esos equipos vamos a ver esos equipos, primero no están en el País, tiene que importarse, sí sabemos el número de unidades que se requieren sustitución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No necesariamente, porque aquí no hay planificación y como no hay un registro usted me dice si no de mantenimiento porque hay un departamento o una Dirección de Mantenimiento que no mantiene.

Director Roberto Quirós Coronado: Claro, pero es que venimos ahí al método perverso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ajá que como ellos no lo hacen.

Director Roberto Quirós Coronado: Nosotros al aceptar esto, estamos permitiendo que siga funcionando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El método perverso.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero sí sería interesante ver cuáles son las (...) para declarar esto infructuoso, porque hasta qué punto, no sujeto eso y después los mismos que aquí vean fuera lo van a vender más caros al otro lado eso quién es infraestructura, el está por ahí para que venga, don Juan Ignacio usted pidió la palabra.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, (...) tratando de ver con ellos cuál es la certificación o eso es la explicación, o si la viene de afuera y hay una justificación, eso debería estar solventado, hiciéramos más bien analizar qué es lo que está impidiendo la compra y cuestionarios.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y vean que es una compra del año 2020.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

¿Está por ahí Granados?, ah don Luis Diego pase, vamos uno por uno cuéntenos lo que pasa es que vamos a tener que frenar la grabación porque vamos a quedar como un poquito.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De esa declaratoria, las razones y los motivos.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, señora ¿usted me puede pasar la presentación? Ah usted la pasa, bueno muchas gracias.

Bueno, la licitación que tenemos es para la declaratoria infructuoso, era la compra una compra de máquina de anestesia según demanda, para abastecer obviamente de máquinas, digamos a diferentes, diferentes hospitales y áreas de salud que requerían cambio de equipos en una licitación para ir cambiando de máquinas en un proceso de 4 años, pero no todas las máquinas se le pretendían cambiar ya estaban con necesidad de cambio, sino que había algunas para el año uno y así subsiguientemente, se incluían dos productos era la adquisición, que era lo que es propiamente la entrega la máquina de anestesia y lo que era el mantenimiento de garantía y el mantenimiento preventivo y correctivo durante ese periodo de garantía, adelante.

Se recibieron 5 ofertas bueno ahí vienen los costos aproximadamente digamos en promedio de 50.000 a 55.000 dólares por máquina dependiendo de la oferta que se presentó, se hizo el análisis administrativo legal que determinó que las 5 ofertas cumplieran aspectos legales y administrativos solicitados en el cartel, por lo tanto, las 5 pasaron a el análisis técnico.

Ok según el análisis técnico, hubieron 3 ofertas que presentaron incumplimientos técnicos, incumplimientos que tenían que ver con el vaporizador en unos casos que no se cumplía, con lo que se solicitaba en otros habían.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dame un segundo, no puedes Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, es que me parece que, aunque la propuesta sea la infructuosidad hay un cliente nuestro, entre los que estaban ahí entonces mejor me.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dígale a don Roberto que lo vamos a necesitar, entonces porque nos quedamos con 5.

Director Adrián Torrealba Navas: Ah le digo que, entre ok, entonces me avisan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se deja costando que don Adrián, sale de la sala de juntas y se reincorporará después de que se finalice este tema (...) Don Adrián Torrealba sale de la sala de reuniones y esperamos que se incorpore don Roberto para tener los 6 votos que corresponden a la firmeza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Tal vez devolvámonos un poquito para que don Roberto esté al tanto exactamente démosle de nuevo, Jorge.

Ingresa al salón de sesiones el director Roberto Quirós Coronado.

Ing. Jorge Granados Soto: Ok, ¿cómo está don Roberto?

Director Roberto Quirós Coronado: Bien ¿usted don Jorge?

Ing. Jorge Granados Soto: Bien, gracias.

La licitación que les traemos el día de hoy es para declarar infructuosa la compra de una de máquina de anestesia según demanda, se estableció un concurso para comprar máquinas de anestesia para diferentes hospitales y centros de salud por un periodo de 4 años, según la necesidad que se tuviera, no todas las máquinas se compraban al inicio de la contratación porque hay máquinas que todavía tienen vida útil que están funcionando y se requería cambiar, digamos, en el año dos o tres o cuatro de la licitación, se incluyeron dos (...) o dos productos esperados en la licitación, que era la adquisición propiamente la máquina de anestesia y el segundo rubro era el mantenimiento que se le debía dar durante el periodo de garantía, tanto preventivo como correctivo, adelante.

Se recibieron 5 ofertas con un precio unitario de en promedio 50, 55,000 dólares por máquina de anestesia verdad algunos son obviamente más baratos, otros un poco más caros se hizo el análisis administrativo legal, se determinó que las 5 ofertas presentadas cumplían con todos los requerimientos legales administrativos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí estaba, incorporado el mantenimiento.

Ing. Jorge Granados Soto: Si señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Y, por lo tanto, se pasaba a la etapa de análisis técnico, adelante.

De acuerdo con el análisis técnico se presentaron los siguientes resultados 3 de las ofertas presentaron incumplimientos técnicos en el caso de MEDITEK SERVICE, el incumplimiento que presentó fue de acuerdo al punto 319, el sistema de calentamiento en absorbedor, un módulo de paciente que impida la condensación del agua en el equipo, eso era lo que se pedía y el condensador que la empresa refiere no impedía que el agua se condensará en el equipo, únicamente la conserve en un depósito y la ausencia de los solicitaba favorece la condensación de vapor de agua en el circuito lacértido en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

los sistemas de válvulas, así como los elementos internos de la máquina de anestesia, produciendo efectos, digamos, no apropiados en los componentes electrónicos, tanto por descalificación de los mismos o oxidación y exterior acelerado, cabe indicar que es importante que se conozcan las especificaciones técnicas de estos equipos fueron analizadas y evaluadas también por un grupo de especialistas en anestesiología de la Gerencia Médica que son los que digamos al final solicitan este tipo de requerimientos.

La empresa dos Multiservicios Electrodomésticos SA. también tiene un problema con el funcionamiento del vaporizador electrónico digamos, se pedía que el funcionamiento con el vaporizador electrónico o bien con vaporizador de mecánico debería tener una herramienta predictibilidad del agente anestésico en tiempo real y este no se presentó un vaporizador electrónico en los ofertado B1, manual según la información presentada, se confirman que la máquina anestesia presenta una herramienta de predictibilidad (...) en tiempo real, no obstante tras un análisis en profundidad que concluye que esta herramienta presenta limitaciones como solo están disponible en modo de ventilación automáticos, dejando de lado uso de la herramienta en los modos de ventilación espontánea que tanto se requieren al inicio y final de cada procedimiento quirúrgico y la empresa también tenía otro incumplimiento de esa que era una alarma, se pedía una alarma para un nivel del agente anestésico y se evidencia que la alarma ofertada que debía estar disponible durante todo el procedimiento quirúrgico y no únicamente cuando se estaba utilizando modos de ventilación automática.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Si señor (...).

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: O seguí adelante ahorita te la hago.

Ing. Jorge Granados Soto: Ok en el caso de Electrónica Industrial y Médica también el problema, es el vaporizador en el cual también se solicitaba, bueno lo mismo digamos del anterior en caso de vaporizador en esta no tiene la herramienta de predictibilidad de agentes anestésicos ni la visualización en pantalla del porcentaje del agente y las variaciones que se realizan en el dial manual, debía el vaporizador ser de la misma marca de la máquina de anestesia y ellos no incumplieron ofertando un vaporizador de marca diferente y tampoco cumplía con el rango solicitado de PEP que es un parámetro de, digamos de los modos, digamos de ventilación y máquinas de anestesia que se solicitaba que estuviera en un rango entre 4 y 30 cm de oxígeno, de agua, perdón y no cumplía, no cumplía este rango.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahora sí (...) ah ok seguí.

Ing. Jorge Granados Soto: Adelante una más, gracias. Bueno entonces.

Director Roberto Quirós Coronado: Y que pasó con las otras dos ofertas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Ing. Jorge Granados Soto: Ok sí, quedaban dos ofertas, verdad este y una vez que sé que se publicó digamos, una adjudicación mediante la plataforma SICOP la contratación fue apelada durante la fase recursiva establecida en la ley, entonces la Contraloría cuando revisó el recurso presentado dijo que bueno que para ellos les resultaba relevante determinar el elenco probatorio (...) por parte de la empresa NUTRICARE que cumple con la presentación de certificado EBM para el equipo ofertado requisito que resulta relevante, perdón para demostrar que el oferente se encuentra habilitado para la comercialización del equipo por lo tanto, declara sin lugar los recursos presentados, pero este anula el oficio el acto de adjudicación de la licitación, que se había recaído a favor de la empresa NUTRICARE y nos indican que debemos volver a analizar el registro sanitario de tanto la empresa NUTRICARE como la empresa de Consorcio Médica el patrón en el aspecto de que no solamente el equipo principal debería tener los registros EMB vigentes, sino también los diferentes accesorios y este sí, los diferentes accesorios que se pedían entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Podemos devolvernos a los precios.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: NUTRICARE, fue la adjudicada.

Director Roberto Quirós Coronado: O sea nos quedamos con los más caros (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Ahora sí nos devolvemos a esta, no la otra, Una más, no una más, esa.

Entonces bueno, de acuerdo con la resolución de la Contraloría, se procedió a este anular el acto de adjudicación y a retrotraer el proceso a la fase de estudio de las ofertas, ahora únicamente estudiando la oferta cuatro y la oferta 5 las únicas que estaban vigentes, verdad por haber cumplido, digamos en principio, la parte técnica.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Quién fue la que recurrió a Consorcio Médico.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, correcto, correcto.

Cuando se empieza a analizar el estas dos, verdad se observa que efectivamente tienen un incumplimiento técnico en el registro de material biomédico las dos empresas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí lo raro es que ya habían pasado todo el proceso, ya había una adjudicada y ahora incumplen.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, porque como les digo la Contraloría lo que estableció en el análisis es que no solamente el equipo principal, digamos está la posición que tenía la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

administración, que el equipo principal es el que tiene que cumplir con el registro sanitario de EMB.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero eso no fue, la base del recurso de apelación.

Ing. Jorge Granados Soto: Es que el recurso de apelación, si usted lo ve bien fue rechazado, digamos, pero la Contraloría entró a analizar digamos de oficio lo indicado por las empresas, lo rechazo digamos por el fondo, digamos la apelación, pero de oficio, en prueba de analizar y por lo tanto solicito criterio al Ministerio de Salud verdad y el Ministerio de Salud contestó y los accesorios que tenía esa máquina de anestesia no estaban en el registro del EMB y por lo tanto, con base en eso entonces (...) la adjudicación y nos solicitó volver a analizar ese aspecto.

Entonces y bueno, aquí se indica que decía las máquinas de anestesia debe estar notificadas y registradas ante el Ministerio de Salud, según ha establecido en reglamento bueno, todo lo que indica verdad y evidenciar que la marca, modelo y versión del equipo este debidamente notificado, el oferente no cumplió con solicitado la administración (...) la máquina y sus componentes como una solución integrada, sin embargo, ante la consulta del ente Contralor, el Ministerio de Salud este último define en ese momento que los componentes de sistema (...) requieren certificados independiente.

Entonces, por poner un ejemplo hay una Máquina de anestesia, que tiene un monitor que le menciona entonces el Ministerio de Salud están solicitando que haya un certificado EMB por la máquina de anestesia y un certificado de EMB por el monitor que se menciona.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A pesar de que es parte.

Ing. Jorge Granados Soto: A pesar de que es parte del mismo del mismo equipo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Qué complicado, cómo nos complicamos, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, nosotros podemos comprar sin registro sanitario medicamentos y equipo no podemos comprarlo.

Ing. Jorge Granados Soto: No de hecho, de hecho.

Director Roberto Quirós Coronado: No tiene ningún sentido esto.

Ing. Jorge Granados Soto: De echó la Contraloría, digamos varias, digamos que ya ha pasado, digamos, de varios meses que ellos establecen que, si no tiene el registro sanitario, inclusive el momento de presentar la oferta, aunque digamos la máquina se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

vaya a comprar, no sé, 6 meses después o 7 meses después, eso es motivo de exclusión de la oferta.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero es que nosotros estamos exentos de los registros sanitarios.

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, que yo no (...).

Director Roberto Quirós Coronado: El Reglamento, lo dice, nosotros estamos exentos de la aplicación del registro sanitario, podemos comprar cualquier producto de (...) de medicamento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y además supongo que tendrán certificados los requisitos iniciales (...).

Ing. Jorge Granados Soto: Es que, perdón, doña Marta y tal vez para lo que menciona don Roberto, lo que yo he entendido también es en el caso medicamentos, verdad en el caso de medicamentos hay un artículo de la ley de Ministerio de Salud digamos de lo que regula este tema de los registros sanitarios que le permite a la institución pedir, cuando no existe un medicamento que esté registrado, pedir un registro, digamos temporal una cosa así digamos para el caso de medicamentos, pero nosotros tenemos resoluciones de la Contraloría verdad donde sí nos indica que sí no está el registro sanitario del equipo en el momento de presentación de oferta, eso es motivo de (...) de la oferta.

Director Roberto Quirós Coronado: Sabe que es lo que pasa aquí que cuando al no adjudicar nosotros esto lo que va a pasar es que los hospitales van a tener que comprar individualmente, forma directa que los precios se van a ir por las nubes.

Ing. Jorge Granados Soto: Si digamos van a tener que comprar de forma directa, por lo menos las que están, digamos, para necesidad de cambio en este año, digamos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tengan o no tengan certificación.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente, don Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, no los hospitales también tendrían que comprar un equipo que tenga certificación (...) una indicación que nos daba la Contraloría.

Director Roberto Quirós Coronado: No necesariamente, perdón don (...).

Director Jorge Arturo Porras López: Precisamente esa era la pregunta, que será, sí, precisamente será la pregunta que si a la hora que un hospital compraba un hospital o una unidad comprada directamente tenía que registrarse por eso, pero no lo sabemos, entonces o sí (...) por eso entonces lo puedes comprar directamente sin cumplir eso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, vamos a ver el hospital no se puede brincar el proceso licitatorio verdad, ellos tiene que licitar de acuerdo a la ley el hospital tiene que aplicar el bloque de legalidad que existe, verdad igual que lo aplicamos nosotros ahora, ellos, por ejemplo si van a comprar solo 3 máquinas de anestesia va a poder hacer el procedimiento más rápido porque es un procedimiento de mejor cuantía digamos si va a poder, digamos, agilizar ese proceso, pero lógicamente tienen que aplicar el mismo bloque de legalidad digamos si está establecido no es algo digamos que nosotros tengamos definido señales, es más, como le digo esto a nosotros nos genera un problema grandísimo que estamos hablando con el Ministerio de Salud y hemos tenido reuniones periódicas y de hecho va a salir un nuevo Reglamento para el registro de material biomédico que esperamos que mejore un poco, porque la información que esta presentada en el Ministerio de Salud, muchas veces es demasiado confusa y las empresas presentan, por decir algo bueno yo voy a registrar tomógrafo verdad, entonces registra tomógrafo marca, voy a decir una marca cines modelo magnetón verdad este y ya hay otra marca filmix, digamos que registra la marca filmix, el modelo no sé X5 y registra 3 versiones de ese tomógrafo y hay otra marca que registra otros datos entonces la información, que se registra no es uniforme en el Ministerio Salud, entonces entre ellas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jorge, acabo de hablar con don Esteban ya me explico más o menos yo le voy a hacer una propuesta, porque eso no solo está fregando en cuanto a este tipo de contrataciones, sino a lo interno creo que fue lo que pasó, que atrasar un montón el permiso de un tomógrafo una de esas cosas por esa interpretación que se las trae verdad este entonces yo les voy a pedir un favor que me den la oportunidad de hablar con la gente del Ministerio de Salud y volvemos a ver esto en el momento que yo tenga, lo más pronto posible, no más de una semana (...) nadie dejaríamos todo a la libre y no solo eso, o sea, no solo las máquinas de anestesia, todos los equipos (...) así es, así es, pero yo les pediría que me pases toda la información, sobre todo las notas del Ministerio de Salud y yo en una semana máximo resuelvo este problema porque nos puede generar un costo a la salud pública que no nos o sea inimaginable y eso nos está pasando hasta en las autorizaciones de los equipos, como ellos se instalan y después tiene que decir que sí y es complicadísimo a veces nos atrasan hasta 2 o 3 meses equipos carísimos para poder iniciar la operación (...) unidad de Turrialba, queda para el año 2025, don Juan.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí yo tenía una pregunta Jorge, para terminar de entender esto, cuando esto se pasa, digamos si esto se hubiera descartado y se pasa la compra desde un hospital ellos se van a tocar por el por la misma limitación del permiso sanitario.

Ing. Jorge Granados Soto: Si salvo que la empresa entonces en este periodo de tiempo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Cumpliera (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y cuánto dura eso, el registro es lerdísimo.

Ing. Jorge Granados Soto: No sé, hay gente que le dura 1 mes otros 6 meses.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: La otra cuestión que quería decirte es, creo que es importante, es importante separar, devolverte ahí, en la filmina de costos, por favor ¿quién la tiene también? (...) esas dos son las más caras 55 y 64, muy bien hay una sí, creo que sí es importante Jorge, ver la separación del equipo y del mantenimiento siempre, porque justamente en esas diferenciaciones, al final vienen los criterios de decisión, entonces cuando presentes este separado, por favor, para tener la información, equipo y mantenimiento anual o lo que sea para poderlo ver ah no sería total, porque eso es, ahí está total de los (...).

Ing. Jorge Granados Soto: Si el monto que está arriba es la totalidad ya incluye todo digamos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero el mantenimiento que incluyes en el costo unitario es por año, digamos el equipo, por ejemplo.

Ing. Jorge Granados Soto: Es por los 2 años de garantía.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, entonces.

Ing. Jorge Granados Soto: Vamos a ver, unos que no estuvieron en sesiones anteriores, pero digamos nosotros los equipos se compran con el mantenimiento incluido por el tiempo que dure la garantía del equipo y hay un acuerdo de Junta Directiva hace bastante tiempo que establece que, para equipos de alta complejidad como el caso de máquinas de anestesia, tienen que ser 2 años de garantía, ya está dentro de ese costo los 2 años de mantenimiento.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, nada más (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Verdad que usted no es médico.

Ing. Jorge Granados Soto: No señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Este tipo de licitaciones debería estar aquí en frente el Gerente Médico.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Él está ahí afuera lo podemos traer.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: No, ya esto pasó porque usted va a tomar las riendas del tema, pero es que comprometemos al Gerente, ya sea infraestructura o logística como había pasado a la imposibilidad de poder discutir los términos de la anestesia y ahora hay una doctora aquí también que nos puede ayudar a entender esto para los que no somos entendidos en la materia y el problema don Jorge es que usted asume responsabilidades que no le compete, o sea, hay una competencia no funcional suya para hablar de un equipo, como equipo, sí, pero no en la prestación del servicio entiende y entonces.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y hoy lo estamos viendo en tecnología ahora.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente, entonces en este tipo de licitaciones, forzosamente tiene que venir el Gerente Médico para que podamos discutir los aspectos técnicos, porque usted me dice el vaporizador (...) ¿Qué relevancia tiene ese punto? solo un médico puede contarnos y solamente el Gerente Médico puede contárnosla y confrontarlo con el criterio médico de la doctora, porque puede ser un tema irrelevante o muy relevante no lo sé.

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, yo iría hasta un poco más allá de que realmente si te permitiera, digamos que los especialistas que participan de las comisiones de revisión, porque igual digamos no se tal vez entender algo, pero digamos usted le pregunta al doctor Alvarez, digamos sobre un tema específico de una máquina de anestesia tal vez el tampoco tenga ese conocimiento, digamos porque no es anesthesiólogo, pero si viene un anesthesiólogo tal vez si les pueda explicar.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, déjeme explicarle otra cosa, entonces a usted también es que el problema es que ustedes como Gerentes tienen una responsabilidad en ir vigilando, entonces no se trata del especialista, es que el Gerente final el Gerente es el que tiene la responsabilidad final de venir y decirnos lo que los especialistas saben, porque al final somos nosotros los que tenemos la responsabilidad sobre las decisiones de ustedes me entiende entonces no es necesariamente son los especialistas, es el Gerente el que tiene que venir a responder por lo que le corresponde a él en su responsabilidad, nada más, pero es una crítica en el buen sentido.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, gracias entonces, vamos a dejar este tema y yo lo voy (...).

Se reprograma tema para una próxima sesión.

ARTICULO 14º

Se conoce oficio N° GIT-0099-2023, de fecha 27 de enero de 2023 suscrito por Ing. Jorge Granados Soto, en el cual presenta Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Exposición a cargo de Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

GIT-0099-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-464b8.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No se me vaya porque vamos ya que usted vino para ver si vale la pena, pero ahí está la adenda número cuatro del fideicomiso, que creo que tiene que ver con qué no era lo del almacén, porque eso ya que era este.

Ing. Jorge Granados Soto: Eso es porque hay que incluir dentro del contrato de fideicomiso la posibilidad para que se hagan remodelaciones en terrenos existentes de la Caja, tal vez les explico cuando el fideicomiso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que perdón yo creo que ni siquiera lo vamos a ver, porque como estamos viendo más bien la posibilidad de terminar.

Ing. Jorge Granados Soto: Como ustedes (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si.

Director Roberto Quirós Coronado: Más bien tomamos un acuerdo en el sentido (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo contrario, si estamos esperando los criterios jurídicos, pero era para no perder tiempo y muchas gracias.

Se pospone para una próxima sesión oficio N° GIT-0099-2023, de fecha 27 de enero de 2023 suscrito por Ing. Jorge Granados.

Se retira del salón de sesiones el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías

Ingresa al salón de sesiones el director Adrián Torrealba

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

ARTICULO 15°

Se conoce oficio N° GM-14486-2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico, en el cual presenta proyecto para la desconcentración institucional de tratamientos especializados de las unidades de quimioterapia hacia unidades de atención de menor complejidad CCSS -2022.

Exposición a cargo de Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico

GM-14486-2022-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-43d8c.pdf>

GM-14486-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-48c08.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a seguir con el siguiente tema, que es el GM-14486.

Ing. Jorge Granados Soto: Permiso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí gracias.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Hasta luego.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Proyecto para la desconcentración institucional de tratamientos especializados de las unidades de quimioterapia hacia unidades de atención de menor complejidad, en resumen, esto es regionalizar la aplicación de quimioterapia ya se está aplicando realmente casi que deja de ser proyecto sí a Álvarez.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tratamientos Especializados en unidades de quimioterapia.

Dr. Randall Álvarez Juárez: De los objetivos que hemos tenido como institución, particularmente en esta gestión de la Gerencia es seguir acercando los servicios a la comunidad. Hay situaciones que desde el punto de vista práctico y operativo hacen que obliguemos al usuario a trasladarse grandísimas distancias y no hemos hecho de aquí en adelante un esfuerzo por evitar que eso se dé, y tenemos las condiciones para poder, desde el punto de vista de infraestructura, desde el punto de vista de recursos humanos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

desde el punto de vista de capacidades técnicas, generar las condiciones para que algunos de estos acompañamientos puedan ser aplicados lo más rápido a los usuarios. En ese sentido, ya desde hace muchísimo tiempo, hará más de una década se ha identificado la necesidad justamente de ver cómo podemos ir aplicando lo que es el tratamiento, los tratamientos para los pacientes con cáncer, cerca, más cerca del hogar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Randall, nada más una advertencia, esto trae 21 diapositivas, vámonos a las conclusiones, usted tiene la capacidad de explicarlo y después vamos a los acuerdos, yo voy a ver si quito un tema.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Entonces, desde la Gerencia Médica con un gran equipo, por supuesto, nos hemos dado a la tarea de buscar como operativizar y resolver esas necesidades que se está dando en los diferentes usuarios con cáncer, que lamentablemente hemos venido obligando a trasladarse por largas distancias, de forma repetitiva a la gran área metropolitana, y obviamente eso desmejora no únicamente la calidad de vida, sino que también desmejora lo que es la adherencia al tratamiento. En ese sentido, a través de la Dirección de Farmacoepidemiología y obviamente con el apoyo de todas las direcciones de las gerencias médicas, se ha venido desarrollando un plan operativo para poder en esta primera etapa desconcentrar la aplicación de quimioterapia en 30 medicamentos particularmente seleccionados, y que digamos, esta propuesta está antes de que la implementáramos, hemos venido haciendo esfuerzos a lo interno para implementarlas y ya queremos hasta importarlas (..). Si gusta avanzamos para no quitarles muchísimo tiempo.

Tal vez, únicamente antes de abordarnos a las, donde está la señora, y es justamente el día a día que viven nuestros pacientes, particularmente pacientes con cáncer. No tienen orden de ambulancia, no tienen recursos, tienen una enfermedad obviamente discapacitante e incapacitante, y a veces donde usted los ve; yo soy oriundo de Guanacaste y a veces a las dos de la mañana tiene que salir este paciente, venir al Hospital México para aplicarse su tratamiento y no únicamente trasladarse, sino que tiene que esperar que se le aplique el tratamiento a todos los pacientes que vienen con ellos en la buseta para regresarse, muchas veces regresan a las diez de la noche y a las dos de la mañana tienen que estarse alistando nuevamente para venir acá, al Hospital México a aplicarse ese tratamiento.

Hablamos obviamente de algunos pacientes que tienen la facilidad vía terrestre de poder viajar, sin embargo, si nos vamos a pacientes de Isla de Chira, si nos vamos a pacientes de Monteverde, si nos vamos a pacientes de otros lugares, obviamente esto empeora justamente todo lo que es el proceso que nosotros le estamos dando en la atención de su enfermedad al paciente; ¿dónde está la calidad que queremos ofrecerle?, por supuesto que en ningún lado.

Le ofrecemos el medicamento pero vemos al paciente como un objeto nada más, no lo justamente vemos como lo es, un ser (...) y obviamente a raíz de eso es que nos hemos puesto la camiseta y hemos venido buscando como justamente a través de esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

pobla, a través de esas gestiones que a lo interno se pueden realizar y se han venido realizando, aplicar ese medicamento en hospitales regionales en primera instancia, pero realmente estamos apostando a más, porque lo estamos acercando hacia lo que son los hospitales periféricos y áreas de salud, e inclusive en función de cómo vayamos evolucionando y el éxito que vayamos teniendo en ese proceso poder aplicarlo hasta en las sedes de los Equipos Básicos de Atención Integral, a través obviamente del uso de la tecnología y por supuesto con el seguimiento estricto de parte de los especialistas, porque obviamente la calidad no se vea (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a los acuerdos.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, tal vez el costo si es importante verlo, Randall. Ahí, eso sí es importante.

Dr. Randall Álvarez Juárez: A manera de ilustración y en función de los datos, el costo estimado para lo que son alrededor de 1800 pacientes es de 632 millones traídos a valor presente. Siguiendo.

Y, en cuanto a lo que es ahorro, le hemos estimado, obviamente al quitar viáticos, al quitar el tema de transportes, muchas veces el acompañamiento que requiere sin tomar en cuenta este costo social se está proyectando en 3.672 millones para ese grupo de pacientes.

Este grupo de pacientes, obviamente ya estamos viendo con los datos, con los primeros datos que estamos teniendo que va a ser muchísimo más alto, y obviamente entonces, la diferencia entre la inversión que vamos a hacer a nivel institucional con obviamente fortalecer recurso humano, fortalecer algunos procesos de infraestructura en estos lugares, vemos los ahorros que vamos a obtener, obviamente justifican únicamente desde el punto de vista monetario, solo desde el punto de vista monetario, sin ver la parte social, sin ver la parte del ser humano, verdad, la inversión.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Randall, la multiplicación, estás con un ahorro anual de, por paciente de un millón, multiplicado por 2.583 pacientes, no da eso. Eso es la (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto sería por un millón?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: 2.583 millones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Salvo que no estés incorporando todos en un solo año.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: O haya otros costos asociados (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí, ahí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Algo no está bien ahí, pero lo importante es que hay un ahorro (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo importante es que hay un ahorro, y una situación para los usuarios que es fundamental, porque además estamos colaborando con menos carbonización del ambiente, menos recursos trasladándose, calles menos colapsadas, o sea, esos son valores que no se contemplan pero al final de cuentas, no les puedo explicar a ustedes la, el agradecimiento de las personas cuando uno va y pueden estar, sobre todo Guanacaste que es donde he tenido la experiencia de verlo, además de que el trato de la gente del hospital de allá es particularmente excepcional, y ese valor agregado desgraciadamente no lo sumamos, deberíamos sumarlo de alguna forma, verdad.

Pero lo importante aquí es menos ambulancias, menos vehículos recorriendo cuando hay accidentes o cuando hay alguna situación. Solo imagínese ustedes que una persona que viene hasta el Hospital México desde Guanacaste que no necesariamente vive en Liberia, sino en pueblos alejados, viene hasta acá y tiene que esperar a que todos los demás que vinieron en esa ambulancia o en ese vehículo salgan para poderse regresar; regresan a altísimas horas de la noche para ver como regresa a su casa, y a veces son madres que tienen niños y tienen que ver quien los cuida o personas diay, adultos que en ocasiones diay tal vez no tienen quien los atiendan, entonces son situaciones verdad que socialmente esto es un impacto muy importante a nivel social. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) sentido de humanidad para el paciente, para la familia, lo que esto significa para, los costos para estas familias, pero más que eso es volcar la institución hacia el asegurado y no es asegurado a la institución, y yo creo que este es el punto más importante, y me parece que por lo menos para mí en lo personal, esta nueva visión que se introduce aquí por parte de doña Marta como presidenta, creo que es un norte que deberíamos conservar, aquí lo importante es el asegurado y nosotros tenemos que adaptarnos a las condiciones del asegurado y no el asegurado a nuestras condiciones, y las felicito por esta iniciativa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Este realmente es un tema que ha venido trabajando la Gerencia Médica y definitivamente cuenta con todo el apoyo de la presidencia, de hecho, diay, hemos tenido que avanzar como no había Junta Directiva, se ha tenido que avanzar, creo que tenemos ya Liberia, Pérez y Limón; San Carlos. Y realmente uno puede ver la cara de esas personas que están enfermas recibiendo esos tratamientos, yo un día los voy a llevar al de Liberia, yo quedé fascinada con ese hospital, el tratamiento renal, este tipo de; bueno, en Liberia adicionalmente hay un tema que también hay que ir viendo si podemos ir caminando hacia eso, que es a ver si no me equivoco, doctor. Ellos mismos elaboran los, a ver, la quimioterapia, el laboratorio o ¿cómo le llaman?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Dr. Randall Álvarez Juárez: Es, de hecho, como parte, hemos ido más allá desde primera instancia, digamos, a lo que es la aplicación de los medicamentos de pacientes que se preparaban desde acá y se coordinaba el traslado hacia allá. Allá ya se pudo desarrollar, se pudo construir una farmacia (...) obviamente para esto (...) personal especializado, se ha logrado conseguir el personal especializado, para particularmente llegar y abrir farmacia y los medicamentos se están preparando allá mismo.

Esto obviamente es una (...) para coordinar el traslado (...), imagínese mínimo cuatro horas de traslado verdad, de esos medicamentos en ese caso, aparte de eso el riesgo que representa el traslado por el tema de las condiciones adecuadas que tienen que cargarse para que sea efectivo ese medicamento.

También (...) la capacitación de funcionarios del Área de Salud de Santa Cruz, entonces el Área de Salud de Santa Cruz como es el área de salud donde hay un CASI, va a desarrollar (...) de esta apuesta que estamos haciendo de irnos más cerca de la comunidad para (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasemos a los acuerdos mientras le doy la palabra a don Roberto y a la doctora Lizbeth.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, la doctora Lizbeth y después yo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, doña Lizbeth. Solo hoy porque es de estreno.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Nada más una preguntita. ¿El hospital de Turrialba nuevo y el hospital de Puntarenas también tendrán esas posibilidades?

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí, señora.

De hecho, bueno ahí en la presentación que ustedes tienen, ahí hay una lista de los hospitales y los medicamentos que les vamos a autorizar para que se apliquen; hay algunos que son de más baja o más alta complejidad, por lo menos en esta escalada (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más hablar por la tierra del auditor, no me dejen por fuera Nicoya, por favor.

No, y vean que importante; es que, en este momento, en las mañanas, entrar a Liberia se dura hasta media hora, porque no hay entrada a Liberia, solo hay una vía, y de manera de que es parte del problema la congestión vial, así que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no, hacia esto vamos, el recurso que estamos viendo (...) gente, así que, veamos los acuerdos, doctor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Dr. Randall Álvarez Juárez: Nada más, ahora vieron una gráfica (...) esos datos ya los llevamos (...) en un sistema de concentración.

Y este, bueno, finalmente la Dirección de Farmacoepidemiología, una vez realizada la presentación, a través de esta Gerencia Médica y la propuesta del acuerdo primero es:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido y aprobar el proyecto priorizado en el Plan Táctico 2023-2027 de la Gerencia Médica denominado “Proyecto para la Desconcentración Institucional de la Administración de Tratamientos Especializados de las Unidades de Quimioterapia hacia Unidades de Menor Complejidad CCSS-2022”

Y el acuerdo segundo:

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Médica con la participación de las otras gerencias institucionales, bajo su ámbito de competencia, para que procedan a gestionar las acciones respectivas para a implementación del proyecto aquí aprobados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Alguna propuesta, alguna consulta u observación, sino procedemos a votar los acuerdos. Votamos, por favor. ¿Acuerdo firme?

Le agradecemos al doctor por estas iniciativas y crea que tanto la Junta Directiva como la presidencia estamos en total lidia de regionalizar el esfuerzo institucional y no dejar a los más; a los que tienen complicaciones de traslado y sobre todo aquellas poblaciones en condición de pobreza que como dicen por ahí, nunca tienen la voz para que, reclamar su condición, puedan tener acceso también a la salud más digna y decente. Así que muchísimas gracias doctor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: No, gracias a usted por todo el apoyo y sepan que vamos a traer más propuestas de este tipo de criterios, tenemos un principio que es obvio que tenemos que hacer cumplir verdad, igualdad, equidad, universalidad y a veces eso aplica para algunos sectores y no tanto para otros, pero (...) lo cual también nos van a permitir dar un paso más (...) prioridades, los servicios aquí muchas veces son más caros (...) zonas rurales.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que, vamos a ver, uno lo ve como asegurado, y dentro del programa este de rutas de la salud, este programa y el laboratorio de Liberia deberían ser un tema de (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muy buena idea, nada más, para mañana mándenme todo lo que tengan. Gracias don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Porque sí, es de gran impacto para el asegurado y es lo que usted y nosotros queremos promocionar.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así es, así es, no, muchísimas gracias Doc, quédese porque vamos a ver lo de la receta electrónica.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Marta, yo tengo una, una.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Una pregunta tuya?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo creo que, en abril, vamos a ver, alineado con esto y esto es parte de nuestra estrategia a futuro, lo que estamos aprobando, creo que desde el punto de vista de mercadeo y de mensaje a la población, había una frase que decía “La Caja es Una”; podríamos empezar a pensar en cambiar esa frase y decir La Caja se mueve o se traslada, algo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Estamos tratando, Juan Ignacio, de hecho, en la actividad que tuvimos en Pérez Zeledón había una frase que me encantó, no tanto relacionado con la Caja es una, porque la verdad es que la Caja no es una, son un montón de islas y de feudos, pero ¿cómo era que decía?, trabajamos con el corazón, trabajamos con el corazón.

Director Roberto Quirós Coronado: No deberíamos echarnos bomba a nosotros, hay que empezar a decirle a todos los trabajadores (...) que la Caja es del asegurado, eso es lo que deberíamos decir, para que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Les llegue.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Nos metamos en la jupa que estamos aquí por el asegurado, no por el corazón ni por la salud ni nada, estamos por el asegurado.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Podemos ir cambiando la.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Poco a poco.

Director Roberto Quirós Coronado: Poco a poco, si.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ir cambiando la, ir cambiando lo (...), al final esto es depende lo que se esté haciendo y lo que quiera darle prioridad, pero aquí quiero vincularlo con dos cosas que han venido en esta Junta Directiva y que hemos visto que el tarro en desasociaciones con esto y que ha implicado inversiones estratosféricas con relación a esto que es un cambio, un golpe de timón también; uno, la compra de la manzana está a la par del Hospital Nacional de Niños, o sea, esto es otra, una compra que sí, que se piensa en ciertas cosas, ciertas torres, ciertas construcciones, pero esto es, más bien dejemos de hacer eso y vámonos hacia las zonas que lo ocupan.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Y, el segundo tema es la construcción de la torre del San Juan de Dios en la propiedad de la cervecería, que al fin fue rechazado, y se estaba pensando construir ahí una millonada también, y (...) vamos a meter esto en San José.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos pa afuera.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces hay que alinear, alinear estrategias, esto es lo que se quiere, dejemos de hacer planes en sentido contrario, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí, tal vez, Doc. para aclarar, parte de eso es que aquí realmente no ha habido una programación ni una planificación prospectiva, entonces, por ejemplo, se piensa en los hospitales nacionales como que tienen que seguir creciendo y creciendo y creciendo, verdad, pero además se compran terrenos sin ningún análisis, por ejemplo, bueno ya se los comenté, verdad, el hospital de Golfito iba casi para Río Claro, tenemos que ver como frenamos esas compras, porque ya están con gente caminando, el hospital de Cartago, por ejemplo, no se pensó, o sea, no se analizó la propuesta pensando que Turrialba iba a entrar en operación y cuanto iba a descargarle Turrialba a Cartago, verdad.

Entonces, son apuestas que se hacen, muy tal vez por cumplirle a comunidades, pero sin hacer un análisis verdadero de las necesidades e salud de la institución, y, este, no sé, doctor, alguien me decía ahora que además Cartago va a quedar con un montón de áreas de salud, que se están proponiendo construir, verdad, entonces, no analizamos ese enfoque, digamos, de forma integrada, sino que nos vamos limitando a lo que algunas comunidades quieren y suena muy bonito tener un hospital, suena muy bonito que tenga área de salud tipo 2, 3, 4 y todo lo demás, pero lo que debemos atender es a las necesidades de la población, y si fuera por la población y tienen razón, ellos piden el EBAS a la par de la casa y no necesariamente eso nos resuelve, así que en respuesta a lo que dice don Juan Ignacio, y ahí está pendiente el plan estratégico que tenemos que iniciar y que yo creo que a mí se me fue y el Banco Mundial nos puede dar también pautas importantes para ayudarnos al enfoque de 5, 10 años, y porque no hasta 15 años, de cuál es el futuro de la seguridad social del país, así que ese es un elemento que definitivamente está pendiente, que es el tema del portafolio de inversiones, que íbamos a ver hoy pero que están ajustando, así que yo esperarí que la próxima semana avancemos en ese tema. Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Usted plantea un tema importantísimo, toda la visión de desarrollo institucional en infraestructura está basada en el concepto de la medicina actual, y la medicina actual está cambiando total y absolutamente y la doctora ahora nos puede ilustrar más.

En lo que yo conozco y estudio, esto es, vamos hacia otro concepto de medicina, otros métodos curativos, no sé, pareciera que incluso nosotros tendríamos que profundizar más en sistemas de tratamiento primario, como por ejemplo el tema de aguas potables, aguas residuales, que fue lo que hizo el cambio notable en salud en los años 50 y 60, y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

que ahora por la contaminación, por el crecimiento poblacional viene a generarnos otro impacto, verdad, y bueno, ese tema no está discutido aquí. (...)

Por tanto, de conformidad con la presentación por parte de la Dirección de Farmacoepidemiología en torno al “proyecto para la desconcentración institucional de tratamientos especializados de las unidades de quimioterapia hacia unidades de atención de menor complejidad CCSS -2022”, y considerando los criterios técnicos: 1) oficio GM-DFE-0589-2022 suscrito por la Dirección de Farmacoepidemiología, 2) oficio PE-DPI-297-2022, suscrito por la Dirección de Planificación Institucional, 3) oficio GF-DP-1320-2022, suscrito por la Dirección de Presupuesto, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-14486-2022 de fecha 02 de diciembre del 2022, esta Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar conocido y aprobar el proyecto priorizado en el Plan Táctico 2023-2027 de la Gerencia Médica denominado “Proyecto para la Desconcentración Institucional de la Administración De Tratamientos Especializados de las Unidades de Quimioterapia hacia Unidades de Menor Complejidad CCSS -2022”.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Médica con la participación de las otras gerencias institucionales, bajo su ámbito de competencia, para que procedan a gestionar las acciones respectivas para la implementación del proyecto aquí aprobado.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 16º

Se conoce oficio N° GM-14019-2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, en el cual presenta oficio de Integración de la receta electrónica de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, cumplimiento acuerdo Junta Directiva artículo 7 de la sesión N° 9293.

Exposición a cargo de Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico.

GM-14019-2022-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-64ec0.pdf>

GM-14019-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-d2f8c.pdf>

ANEXO GM-14019-2022 DDSS-ARS DT-0593-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-3c1c5.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A ver el tema de integración de la receta electrónica de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva artículo 7 de la sesión 9293, ¿de cuándo es esa sesión? (...)

No, ya se, es de noviembre, porque acabamos de aprobar hoy el acta 9291, es de noviembre.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Igual resumido y después nos vamos a acuerdos, esto básicamente no es historia astro (...), es justo lo que hablaba don Roberto, utilizando los métodos arcaicos para hacer temas que son super sensibles, el día martes que lo llevé a almorzar a las 11 de la mañana, estuvimos en una actividad, en un estudio que quien sabe cuánto costó para determinar los usos de, los abusos de los psicotrópicos y uno de los temas más complicados era recabar la información, con esto ya lo que duraron un año lo pueden hacer casi que en minutos. Doctor Adelante.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí, parece algo muy sencillo, sin embargo, eh de comentarles que desde el 2017, sino antes, se habla de la posibilidad de que se integre la receta electrónica que la manejamos en la institución con la receta de psicotrópicos y estupefacientes, que es regulado a través del sistema del Ministerio de Salud. Por diferentes razones no, eso no se ha consolidado, sin embargo, ahora gracias al paso que se dio con el tema del EDUS, independiente de la situación que se dio temprano verdad, hemos venido dándole mucho (...) justamente para lograr esa integración entre lo que es la receta digital y la receta de estupefacientes y psicotrópicos; todavía en estos momentos seguimos llevando de forma manual esos registros, esa prescripción y por supuesto los controles también se ven debilitados en esta materia en medicamentos que son obviamente de uso tan sensible.

Así las cosas, tal vez ya como para entrar a la diapositiva, podría ser a la diapositiva 5, esa misma, en este 2022 o en el año 2022 se avanzó con algunos (...) sin embargo lamentablemente tuvimos el ataque cibernético lo cual reemplazó un poco lo que fueron las tareas para conocer el desarrollo de la interoperabilidad y en noviembre del 2022 se empezaron a realizar pruebas integrales para la verificación de la funcionalidad entre el Ministerio de Salud quien es el ente rector en esta materia y nosotros como Caja Costarricense de Seguro Social.

Sí, ah no, perdón.

Así las cosas, se han hecho esas pruebas de transaccionalidad en tiempo real, lo cual va a permitir definir la ruta entre ambas instituciones, no obstante, todavía tenemos una brecha y ya esa brecha no la hemos podido llenar por completo toda vez de que con el tema del Proyecto del expediente Digital Único en Salud, que dejó de ser proyecto y que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

ahora pasa a la ordinariedad, hay funcionalidades que no se han podido terminar de desarrollar, justamente porque no tenemos el suficiente recurso humano para poder hacerlo, dentro de ellos el que está desarrollando el tema de la interoperabilidad de la receta electrónica.

Entonces, esa es uno de los limitantes, seguimos tratando de que esto avance en el menor tiempo posible, no obstante, ya una vez que presentemos la necesidad de este recurso para compensar lo que dejamos de realizar y bajo un modelo de gestión totalmente diferente al que ordinariamente hemos venido manejando en lo que es la tecnología de información y comunicación, donde el desarrollo también va a ser parte del negocio y porque (...) obviamente (...) el proyecto que ejerce la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación esperamos en muy corto plazo justamente, lógicamente finalizar las pruebas, sino finalizar ese desarrollo y a partir de ahí ya olvidarnos de esa receta verde, olvidarnos de esa receta azul y canalizar justamente que la prescripción esté totalmente interoperable con la información que reciben no únicamente que el Ministerio de Salud, sino también las instancias que controlan el consumo de estas sustancias psico activas, porque lamentablemente muchas veces los medicamentos no son utilizados para el fin para el cual fueron creados, sino que son utilizados para otras, para otros fines no lícitos.

No sé si hasta aquí hay.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Leamos los acuerdos. La duda que yo tengo, ¿Qué costo puede tener eso?

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sería el desarrollo, básicamente sería el recurso humano para el desarrollo local y ahora sí, entrarían los otros dos componentes que nos exige el Ministerio de Salud para garantizar el tema de la interoperabilidad, porque eso fue también en una sesión de trabajo que tuvimos ahora en el mes de febrero con el señor ministro ahí en el (...) justamente para ir avanzando en esta propuesta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No tendría costo para nosotros por ahora. Es interno.

Dr. Randall Álvarez Juárez: En el desarrollo de la interfase que permitiría que interopere, ese (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y aquí Randall, yo creo que también sería importante que está el decreto de salud digital, que yo creo que también justifica, yo incluso lo agregaría en los antecedentes, porque de verdad que eso es parte de la ruta del Estado a movernos a, hacia ¿cómo es que le llaman?, la identidad digital.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Identidad digital.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más un tema que me preocupa acá, en el sentido de que este tema de las recetas si es un tema de Rectoría de Salud, y que nos aseguremos nosotros de que no estemos actuando sin que el Ministerio de Salud nos dé el aval específico del proyecto, no que sea socio del proyecto, sino que ellos sean los que nos den las pautas a nosotros para no tener después un problema adicional, porque voy a otro tema, y es que esto que es una buena iniciativa, debe también complementarse con el control de psicotrópicos a nivel privado, verdad, y ahí es el Ministerio, no, ahí es el Ministerio de salud que tiene que dar esa pauta, pero hay otro tema; si el expediente el EDUS es mí expediente, o sea, mi expediente es este y yo voy a la medicina privada y ahí me van a recetar un psicotrópico, esa receta debiera ser compatible con esto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tiene que estar en el EDUS, así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Por eso es que sugiero revisar eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, yo creo que es efectivamente correcto y debe haber un lineamiento del Ministerio de Salud para poder avanzar con esto, porque si no no ganamos gran cosa, entonces tal vez doc, yo creo que todos estamos de acuerdo con esto, pero que en la justificación si requerimos como ese, esa rectoría de salud, para que no aparezca como que nosotros nos estamos robando la rectoría, y entonces, yo creo que este simple, tal vez para el lunes si lo podemos conseguir; ellos deben tener algo, pero que lo documentemos y lo incorporemos a este acuerdo, si está lo traemos el lunes, sino para el jueves.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Para complementar y lo que dice don Roberto.

Nosotros siempre estamos sujetos a lo que es la vigilancia y en estos momentos que no tenemos cierta; cuando hablamos de interoperabilidad es eso, nosotros poder facilitarle los datos al ente rector, en este caso al Ministerio de Salud, y el ente rector también está controlando, porque ellos tienen ya una plataforma donde están controlando la prescripción de esos medicamentos en particular en los otros sectores particularmente en el sector privado.

Entonces en este momento nosotros no hemos creado el puente entre ambas instituciones para que se pueda ver en tiempo real la información que nosotros estamos generando, siendo los primeros prescriptores.

Sin embargo, a como estamos hoy, estamos enviando los archivos par que ese proceso de vigilancia se realice; se está transcribiendo a mano, sin embargo, a la hora de lo que es el despacho de la receta si se está digitalizando esta información, eso duro el proceso, totalmente de acuerdo, esperemos que, diay aspiramos a eliminarlo, pero si estamos generando esa retroalimentación para que el ente rector tenga esa información, no en tiempo real, pero si una vez a la semana que es que nosotros le enviamos la información para que se genere ese match y ese control.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Y, tal vez para entender mejor, doña Marta, la solicitud completa.

Director Roberto Quirós Coronado: Que el Ministerio de Salud nos avale la propuesta.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Es una propuesta en conjunto que estamos haciendo (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí pero no, ¿Qué documentos tenemos del Ministerio de Salud?

Yo sé que ellos están interesados en esto, pero como el aval, tener el aval.

Doña Lizbeth. Ah y don Juan Ignacio después.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) ¿pero eso para por el Colegio de Médicos o no? Mejor que lo controle el Colegio de Médicos (...)

Dr. Randall Álvarez Juárez: Es que el sistema que se utiliza ajeno a la institución es adquirido por el Colegio de Médicos, es una contratación que se tiene, sin embargo, cuando hablamos de interoperabilidad no es depender de otro sistema, nosotros tenemos nuestros propios sistemas, lo que sí, es garantizar que la información que se pueda ver con los controles, que tenemos que garantizar justamente para garantizar el uso de información sensible, pueda ser accesado o pueda ser recogido, por así decirlo, por parte en este caso del ente rector y poder cargarse en sus base de datos sin tener que pasar por ninguna otra plataforma.

Esa es la diferencia entre interoperabilidad y utilizar exactamente el mismo sistema para todos, es como decir el Google cuando andamos buscando cualquier cosa, verdad, y independientemente de cómo esté desarrollada el sistema o la página que estemos buscando ahí lo vamos a poder encontrar.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Sería igual que la del colegio de médicos, pero la de la Caja sin pagar.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí, exactamente, sin filtro, sin pagar, obviamente respetando y cuidando todo lo que es el tema de la confidencialidad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero si es importante, bueno Juan Ignacio, ya le doy la palabra porque me la estoy saltando.

Si es importante incorporar, digamos, si nosotros vamos a hacer esto, diay el privado debería subirla también al EDUS una vez que tengamos la interoperabilidad, porque si no diay o con el Colegio de Médicos. Entonces, ¿tenés alguna nota del Ministerio de Salud?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Dr. Randall Álvarez Juárez: No sé si tal vez daría (...) el decreto 39984 que está ahí en la presentación, artículo 2 inciso g, donde nos instruye a nosotros Caja Costarricense del Seguro Social integrarnos al sistema de receta digital del Ministerio de Salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, ese podría ser.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Pero si requieren mayor información yo no tendría ningún problema en realizar la gestión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese es.

Director Roberto Quirós Coronado: Es un tema político más que de ejecución, perdón don Juan Ignacio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno básicamente Randall, volviendo ahí, mencionaba usted el inter pase, deberías consultar la forma más simple de hacerlo, ya el agua caliente en este caso está inventada, buscarle lo más práctico, que si te metés a la DTIC para que desarrollen (..) búscate, diay tienen que haber herramientas ya listas, nada más de hacer las conexiones o pasar por una vía que puede ser el Colegio de Médicos o alguna, para que no te compliqués, no sé, no te enredés con códigos, o sea, porque si no te tirás un año de eso.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Tal vez para ampliar, obviamente hacia eso, eso es lo que andábamos buscando algunos puntos estratégicos para efectos de poder acelerar el proceso y viendo el tema de OPS y posteriormente ahí a doña Marta le íbamos a presentar una propuesta para ir avanzando algo en el tema de modelo de gestión productiva sobre el cual también hemos estado hemos y creemos que eso nos facilita si el costo, pero aquí la propuesta que estamos haciendo es la interoperabilidad global. Este paso, es un paso fundamental para la interoperabilidad y todo lo que es la información del expediente digital único en salud y obviamente aquí los cuidados que si debemos tener es la participación de terceros en el manejo de información sensible que es digamos, el tema que más preocupa probablemente a nosotros y particularmente la Gerencia Médica tiene la responsabilidad de resguardar toda la información sensible de los usuarios la cual no es únicamente valiosa sino que es de mucho cuidado en su manejo vedad.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más para (...)

O sea, estamos de acuerdo en el trabajo, es un excelente trabajo, en eso no hay como dudar, lo que pasa es que esto nos permite darle protagonismo a otros actores que en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

este momento nos interesa tener muy cerca de nosotros, como es el Colegio de Médicos y el Ministerio de Salud, y eso deberíamos usarlo, que se luzcan ellos, no nos importa, pero que nos da base para que adquieran protagonismo y una cercanía en el trabajo institucional, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuál sería su propuesta? Porque yo lo que pensaría es que si nosotros aprobáramos esto sería bueno hacerlo como si fuese oficial con ellos, con ellos dos, verdad (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Claro, Con ellos dos aquí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para la información actualizada, que no se abuse de esto, el informe, a mí no me mandaron el informe, pero seguro por ahí lo tenemos, justo el informe que nos presentaron de los abusos que se dan en la, voy, en los abusos que se dan con el uso de los psicotrópicos, verdad, a reforzar eso, pero a mí me parece bien que si logramos avanzar con el acuerdo hagamos una actividad conjunta con ellos para que también la gente esté atenta y los mismos médicos de que va a estar muy controlado el tema de estas recetas.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Si, por eso mismo de que si yo voy a la privada y me dan una receta, si ya yo fui a que me dieran una en la Caja choque, verdad, porque no tienen los dos lugares.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: O en la Caja dos o tres.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Y justamente, este acuerdo no puede hacer la operativización si no participa el Ministerio de Salud, o sea, no va a avanzar si no participa el Ministerio de Salud, tenemos ese decreto obviamente y tenemos las coordinaciones porque sé que han hecho muchas acciones de trabajo, inclusive para ir acercando justamente que es lo que requiere el Ministerio y que requerimos nosotros para poder avanzar en ese proceso y por supuesto no no veo ningún problema en encontrar más actores

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La próxima semana podríamos hacer alguna actividad, incluso antes de empezar la misma sesión de Junta podemos traerlos y oficializar el acuerdo y ya hacemos algo más claro en cuanto a los controles, si les parece, yo creo que con el decreto don Roberto, tenemos, digamos, el respaldo, nada más lo incorporamos y procederíamos a votar los acuerdos.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Doña Marta, yo tenía una observación en el acuerdo segundo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A ver.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es que ahí dice instruir a la Gerencia, ah no, ahí dice, está bien, entendí la Gerencia.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Elimíneme la Gerencia General.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es que la Gerencia de Tecnologías pertenece a la Gerencia General, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Páseselo directamente a la Dirección de Tecnologías, esa, ese pasador tenemos que irlo eliminando.

Director Roberto Quirós Coronado: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y a la Dirección de Tecnología.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es Dirección de Tecnología.

Dr. Randall Álvarez Juárez: (...) solo yo traje una presentación bastante actualizada porque la propuesta siguiente era instruir al Consejo (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Mejor todavía, mejor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así debe ser, la gobernanza.

Dr. Randall Álvarez Juárez: De las prescripciones y despachos de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ahí están todos.

Director Roberto Quirós Coronado: Y además en ese consejo hay coordinación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Exactamente.

Bueno, mientras redactan eso voy pasando, creo que son los últimos dos temas que son de Gerencia Financiera, voy a decirle a don.

Doc, antes de irse necesito hablar 5 minutos con usted. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Lo leemos?

Licda. Johanna Esquivel Guillén: Si, señora.

Ok. Es con respecto al oficio GM-14019
(...)

Licda. Johanna Esquivel Guillén: Ok

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al Consejo Tecnológico para que realice las acciones necesarias que aseguren el disponer de la transaccionalidad en el tiempo real, con las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

instituciones requeridas de las prescripciones y despachos de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes generados en la Caja y el plazo fijo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Les parece si lo sometemos a votación? Estamos seis a cinco, podemos darle firmeza.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: 6 votos a favor y 6 votos en firme.

Por tanto, una vez realizada la presentación por parte de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud y de acuerdo con el oficio DDSS- ARSDT- 0593- 2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Mario Mora Ulloa, jefe del Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, relacionado con el informe sobre la integración de la receta electrónica de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes y la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-14019-2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe sobre integración de la receta electrónica de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes emitido por la Gerencia Médica, en cumplimiento a lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 7 de sesión N° 9293.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al Consejo Tecnológico para que realice las acciones necesarias que aseguren el disponer de la transaccionalidad en tiempo real, con las instituciones requeridas, de las prescripciones y despachos de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes generados en la CCSS

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Se retira del salón de sesiones el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

ARTICULO 17º

Se conoce oficio N° GF-3833-2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, en el cual presenta propuesta para la presentación de los miembros de Junta Directiva, del “Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro Social, al 31 de octubre del 2022” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2023.

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

GF-3833-2022-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-93d9d.pdf>

GF-3833-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-e404e.pdf>

GF-3833-2022 ANEXO 3 DFC-ATG-1979-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-7efca.pdf>

GF-3833-2022 ANEXO 4 CISS-165-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-0808f.pdf>

GF-3833-2022 ANEXO 5 GF-DFC-2995-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9316-30910.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Todavía no, estamos esperando un acuerdo. ¿Quieren que vayamos avanzando mientras tanto, mientras nos llega el acuerdo? ¿sí?

Bueno vamos, dijo don Luis Diego que era rápido, vamos a ver.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Bueno, buenas tardes, un gusto de estar acá en esta Junta Directiva, vamos a tratar de hacerla.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Luis Diego, para presentarle a doña Lisbeth, usted no la conoce, es la nueva integrante de Junta Directiva por UCAEP.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Mucho gusto, Luis Diego Calderón, Gerencia Financiera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La doctora, una doctora para que nos apoye, que ya empezando y ya nos ha hecho varios aportes importantísimos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: El tema es, son dos temas en realidad que están ligados; uno es un informe de portafolio de inversiones del seguro de salud, que estamos hablando de inversiones de títulos valores y del seguro de salud y la política de estrategia de inversiones del seguro de salud, que es una, que la Ley Constitutiva establece que , bueno, en el artículo 39, el tema de las inversiones que se invertirán en las mejores y más eficientes condiciones de garantía y rentabilidad, y que la Junta Directiva a su vez en este, perdón en el Reglamento para las inversiones de las reservas del seguro de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

salud en el artículo 2 establece que la Junta Directiva debe aprobar la política de inversiones el en el mes de diciembre, verdad, para cada año, que la Gerencia lo tiene que pasar en el mes de diciembre; esto se pasó en el mes de diciembre y diay, por aspectos de agenda estamos viendo el día de hoy.

Entonces aquí vemos la aprobación de la política del 2023 y como nos, y como quedó el portafolio de inversión en títulos valores del 2022.

Este es el informe del portafolio. El portafolio nuestro que son esas reservas, por decirlo así, de títulos que tienen seguro de salud, sobre todo, digamos, está distribuido en recursos específicos para el financiamiento de proyectos especiales, reservas para provisiones salariales y proyectos del seguro de salud, está el tema de financiamiento de la Red Oncológica y la Ley del Tabaco; también tenemos ahí, en lo de la OPC verdad, esa inversión que se hizo y garantía de cumplimiento de infraestructura de la institución.

Este es digamos al 31 de octubre, como estaba este portafolio, que si ustedes ven ahí, tenemos digamos, los destinos específicos, que son los conceptos de esos recursos, recordemos que este es un seguro de reparto, verdad, que no está hecho para acumular reservas para el largo plazo, sino que más bien para compromisos y proyectos específicos y la idea más bien de este seguro es poder, digamos, que todos sus recursos se utilicen en la prestación de los servicios, por eso es que este portafolio es, sobre todo, de corto y mediano plazo, y no tanto de largo plazo y ahí están los diferentes, digamos, dinero que tenemos ahorita en el seguro de salud.

Tenemos ahí, digamos, que rescatan en términos, tal vez de importancia porcentual lo que es el fideicomiso con 23%, el portafolio de proyectos con un 25%, estamos hablando en febrero de 356.000 millones y el segundo de 392.000 millones; tenemos lo del hospital de Cartago, lo de hospital de Turrialba, Puntarenas, que están en ejecución, y también tenemos una reserva de contingencia en este momento de 80.000 millones de colones, que es un aspecto importante que en el caso de la pandemia que teníamos, una reserva de 45.000 millones, ayudó mucho a hacerle frente a los gastos adicionales que tuvo el seguro en la en la época, digamos, más dura de la de la pandemia, ahora está en 80.000 millones y en una actividad reciente que se hizo en (...) eso fue uno de los factores que resaltó que fue positivo en alguno de los elementos buenos, verdad, que hizo la institución para la atención de la misma.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Luis Diego, yo ahí tengo unas preguntas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Devolvámonos.

Ahí con, la reserva la que estabas hablando de los 80.000, 80.000 millones, reserva contingencia, ese el monto que hay ahorita, ¿verdad?

Sí, ahí. Ok, esto es lo que está invertido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Ahorita ese fondo no tiene, no se está utilizando ningún.

Te voy a decir la duda que yo tengo, digamos, todavía estamos en estado de emergencia, digamos, a nivel nuestro, estamos pagando las plazas clonadas; si yo no estoy tomando los recursos de ahí, eso significa que esos recursos los estoy tomando de la gestión ordinaria, o sea.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ya prácticamente lo que ejecutamos a través del fondo (...), es muy poco.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya sí, pero no están los salarios muy probablemente los están pagando ordinarios.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahí está el ejemplo, vea por ejemplo esos que ya tenemos, una práctica común que se hace es que, como aquí se paga por bisemanas, hay 2 bisemanas adicionales por año, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso está bien.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si, porque (...)

Director Roberto Quirós Coronado: No, eso lo metieron aquí, eso no está bien (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no, es que, es que lo metieron por una ley, pero la ley no dice que se paguen más semanas, dice, que se pague bisemanal, pero el monto mensual.

La frecuencia no implica más pago. ¿Señor auditor, usted puede hacerse un informe de eso?

Yo siento que está, es más, yo voy a salir afectada porque a mí me pagan así, pero a mí me parece que eso es incorrecto, o sea, realmente creo que nos pagan como más como cuatro semanas, dos semanas más o.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Dos bisemanas más

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, no, ¿sí las están pagando, ¿verdad? Sí se pagan más, yo creo que la ley lo que dice es, se mantiene el pago bisemanal, pero no implica un aumento en la cantidad de.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Nosotros estaremos ahorita ya en el dinero, esas dos bisemanas de este año.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto cuestan?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Son como, más o menos, vamos a ir, ahí están, portafolio de proyecto, reserva de contingencia, provisiones salariales, 197.000 millones, pero ahí está el salario, el aguinaldo, las dos bisemanas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El aguinaldo y cesantía.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y casi, y un 50% del salario escolar del 24.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y el fre, el fra y todo eso. No está ahí.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, eso, eso va en los gastos ordinarios

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Va girando en los gastos ordinarios.

Queda otro tema, PANI y Hospital Nacional de Niños, ¿por qué sigue figurando ahí el PANI? ¿todavía tenemos plata que el PANI ha dado para el Hospital de Niños?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿y esa plata para que estaba dispuesta?, si ya todas las propiedades están expropiadas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, digamos, esa reserva quedó ahí, podría valorarse, por ejemplo, hoy hubo una reunión para ver el tema del Hospital.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es un montón de plata.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Del Hospital de Niños, que hacen falta cerca de 70.000 millones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No nos hace falta nada, vamos a empezar con primera etapa, primera etapa, ya tenemos los recursos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: 48 millones de dólares.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya le dije a la señora, lo siento, vamos con lo que realmente se requiere, la ventaja es que van a hacerlo en cuatro fases, vamos con la primera, más bien le dije si ya tienen los planos empiecen, pero no los tienen todavía.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ese dinero no está aquí porque lo tiene la asociación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí. ¿Pero entonces esa es La Plata de FODESAF?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí. Es vieja.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, esta es vieja no tiene, no son los 46 millones.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ah no, no, no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso lo tiene el fideicomiso, lo tiene la asociación en el fideicomiso. Ok bueno, eso es una platita que no se tenía, yo no la tenía mapeada.

Y, ¿qué es asignación GRD y modelo de costos?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso es un proyecto que está ahí, verdad, de los GRD

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Son sorpresas, sorpresas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: GRD, verdad, Gastos (...) es un año costo, digamos, que aplica compras latitudes para el posteo.

Digamos, muy utilizado en Europa en, sobre todo la parte (...) hay una previsión para hacer un proyecto, pero eso digamos que no, no se ha ejecutado mayor dinero en eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A mí lo que me llama la atención es que se quede con el nombre.

Director Roberto Quirós Coronado: Eso nos crea una oportunidad a nosotros desde el punto de vista de la transformación y inversión que vamos a tener que hacer en lo que sea ERP.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Eso es para un modelo de costos, entonces?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, el recurso para.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Recursos para eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y está la torre quirúrgica del Hospital San Juan de Dios que podría esperar un ratito, 5.429 millones.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso fue lo que estábamos el otro día.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Garantías ambientales 16.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso son 16 millones, es poquito.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, eso es poquitillo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso es para la construcción, que tiene una garantía al 70.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí, ahí el monto enorme es inversión.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, Claro, es el cerca del 50%.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Casi el 50%, ok

Director Roberto Quirós Coronado: Eso de garantías ambientales, ¿igual hay que apostarlas en el Banco Nacional?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Se depositan en el banco sí, pero lo que nosotros hacemos es depositar un título para que gane interés, no depositamos el dinero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y una pregunta, ¿cuánto puede haber? Yo sé, le voy a hacer una pregunta muy difícil, pero si me la contesta, lo felicito. ¿Cuánto puede haber en la reserva de los residentes que lo maneja, COPECAJA y no lo manejamos nosotros?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Tendría que averiguarlo, pero eso yo lo que sé es que esa reserva ahí el, digamos, el dato que yo tengo es durante una, una cómo se llama la especialidad de cuatro o de cinco años, lo que lo que suma un médico es como 10, 12 millones

Verdad, entonces uno dice, diay, eso costó la inversión, 50, 60 millones, claro especialidad y viendo 12.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y eso, ese fondo, se les devuelve después de que o no se devuelve.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso queda como una especie de garantía para cualquier incumplimiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si terminan los 3 años, se les devuelve.

Yo lo hubiera dejado, pero bueno, se les devuelve porque están chiquitillo, pero a mí, yo, sería importante saber cuánto es, porque yo preferiría ver esa plata aquí, en portafolio de inversiones y no sé cuánto está ganando; de hecho, no sé quién tomó la decisión de pasarlo para COPECAJA.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: No incluso desde que lo tenemos ningún informe de esos recursos. Deberíamos pedirle a la auditoría que nos haga un informe sobre la administración de esos recursos. Y si.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y que se traiga, se traiga para las inversiones nuestras.

Director Roberto Quirós Coronado: Sobre esa base podemos ver.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diga sí. O sea, realmente, e incluso creo que ni siquiera es por acuerdo de Junta Directiva, creo que es una decisión a lo interno.

Don Olger, yo no sé si usted sabe cómo fue que se hizo, pero yo pregunté ayer y me dijeron, fue una decisión interna del CENDEISS.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Del CENDEISS? (...)

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Y el otro tema, también es de los residentes que se van antes de terminar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero digan se nos (...)

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, claro, claro, ¿qué pasa con esa plata?, porque nosotros no recibimos y son algunos. Tenés toda la razón.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Sí, porque nunca se presenta cuánto (...) al final no terminaron y desertaron (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y es plata, o sea, hay algunos.

Director Roberto Quirós Coronado: Es la misma forma de, como las garantías que uno deposita en la Corte, ni la gente no sabe qué pasó.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, don Olger, ¿usted nos ayude a con un informe de eso?, creo que no es nada complicado, pero sigamos esto era meramente informativo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ese es, digamos, el portafolio, pero ya digamos por sector y emisores, verdad. Entonces, tal vez explicar antes que este es un mercado internacional muy pequeño, verdad, y entonces, todos lo absorbe Hacienda y también los bancos estatales.

Más adelante vamos a ver cuáles son límites de la política de inversión. Ahí tenemos por sector público un 90.2, donde en Hacienda, Banco Central y bancos estatales estamos en un 58%, bancos de leyes especiales, verdad, corresponde al Banco Popular, digamos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

también ahí se incluye la operadora un 13%, inversiones a la vista en ese momento con 18.3% y luego en bancos y empresas privados son 9.8%, verdad.

Y es lo normal, digamos en un mercado pequeño, en la concentración y el sector público.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí en bancos privados y empresas. Ah, bueno, ahí están las empresas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahí están los van por banco, verdad, donde tenemos el Ministerio de Hacienda el 50.38, en el Banco Nacional el 25%, el Banco Popular el 13.82, que es el banco de leyes especiales, verdad, es una ley especial, que es otro ya lo los que siguen son más bajos, verdad, Scotiabank 2.43 y Davivienda 5.45. Aquí se cumple con todos los límites que establece la política, verdad, que los vamos a ver más adelante y digamos que no hubo un excedente en alguno de los límites que está establecido por sector.

Tal vez mencionar que hay un comité defensor del seguro de salud, que es el que analiza, digamos, el mercado y hace la propuesta de inversión y está la ejecuta la Dirección de Inversiones de Invalidez, Vejez y Muerte, verdad,

Y también sobre el asunto dos ejecutores (...) está el Comité de Riesgos que analiza también el entorno y hace observaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Quiénes están en esos comités?, ¿quiénes lo integran?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Digamos que de inversiones está gente de la Gerencia Financiera y hay una persona extraña también, es una buena práctica que haya persona que participe.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y ellos rinden alguna garantía? Pólizas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: La garantía, digamos, los martes nos reunimos todos los funcionarios (...).

Y este, el externo se hace por un proceso de contratación, verdad, y en inversiones, pues ahí está la Comisión de Inversiones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ustedes tienen, a ver, hay una en salud y hay otra en pensiones.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Pero la Dirección de Inversiones si nos hace las inversiones las inversiones (...), digamos, ejecuta las inversiones de acuerdo al ahorro del Comité de Gestión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y la OPC tiene otro grupo?, verdad.

Porque en algún momento la OPC nos dijo que ellos pudieran manejarnos esto, tanto de los dos seguros, bueno, es cuestión de averiguar quién gana más.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Luis diego, ¿Dónde está lo de la Nación ahí?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Creo que está IVM.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De frente. En frente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: IVM también, verdad.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: El IVM, eso es salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y OPC, la OPC también. También tiene.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: OK, seguimos.

Y ahora vamos a ver la política y la estrategia de inversiones para este año, pero eso es sobre el portafolio. La política es prácticamente la misma, digamos, que está proponiendo el 2023 tiene muy pocos cambios con respecto a la del 2022.

La política es una serie de lineamientos y estrategias, verdad, enunciados respecto a y límites que se pueden hacer las inversiones, verdad, analizando, digamos, rentabilidad, o sea, buscando los mejores rendimientos del mercado que en los plazos de las inversiones se ajusten a las necesidades del futuro para los diferentes proyectos que tenemos ahí y para las diferentes necesidades de liquidez.

Se establece que se hagan inversiones a tasa fija, verdad, y ajustable, sobre todo en el corto y mediano plazo, por la naturaleza del seguro y buscando una relación de riesgo de rendimiento favorable.

Aquí lo que se trata es procurar que todo, calzar todas las inversiones a las necesidades del seguro y que no haya dinero, digamos ocioso, eso es lo que lo que se trata, verdad, sin embargo, es seguro tiene que mantener para lograr (...) verdad, un nivel de liquidez que eso a veces nos afecta un poco al mercado, nos afectó, digamos, la pandemia, tendimos a aumentar el riesgo, que no se sabía que iba a pasar con los ingresos, etcétera, pero eso de eso se trata.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuando se habla de la reserva, ¿a dónde, a dónde la encuentro?, la reserva, la famosa reserva del seguro de salud ¿cuál sería?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es esa de 1.5 millones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que, todo esto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero todo esto está comprometido, la mayoría está comprometido con inversión en infraestructura.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y compromisos del seguro como salario y aguinaldo

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y cuando necesitamos, cuando necesitamos recursos, agarramos de ahí.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Hasta ahora los recursos verdad extraordinarios han dado y más bien esta reserva (...) un poquito, verdad, que eso es importante.

Como les decía son lineamientos, tenemos los instrumentos que se pueden invertir en esa política a tasa fija y tasa variable que se hacen (...) a plazo en los títulos valores estandarizados, verdad, se calculan con la estandarización de la SUGEVAL que pueden ser también en unidades de desarrollo que tenemos, son títulos muy, son muy buenos, pero hay muy pocos en el mercado; se busca que la en cuanto a liquidez que se calce, digamos el programa y los vencimientos asociados a las obligaciones que tengan seguro, las situaciones van y bueno, tiene aquí, en el caso de la Red Oncológica ahí vamos a ver que por ejemplo, un programa de gestión de recursos, nosotros vamos invirtiendo de acuerdo a ese programa de ejecución de recursos de compra de equipos para esta red con Colombia o diferentes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Esa red depende de la Gerencia Médica?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, es como un proyecto, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, bueno, eso no tiene que ver con esto, pero a veces hay como que no, no van todos con el mismo, en la misma máquina de pensamiento, verdad, a veces ellos hacen propuestas y lo mismo, la planificación como son aparte, no, no entran. Yo creo que ellos ni siquiera están obligados a presentar los proyectos a planificación para seguir la ruta de control.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y las pensiones en cuanto a la unidad, puede ser en colores o en dólares, puede hacerse en otra moneda en algún momento, pero eso requiere un estudio especial de (...). Pero ahorita tenemos colores de dólares, y se puede considerar en unidades de desarrollo.

Esto es, digamos, como un estudio de los límites que tiene la política, verdad, en el sector público, el límite máximo es el 100%, ustedes vieron que el año pasado tuvimos el 90 y ahí está, digamos, por ejemplo, que una de las, digamos, en bancos especiales, este el 25%, perdón, en leyes especiales, el 21%. En otros emisores públicos en pueden ser instituciones y empresas hasta un 10%, el sector privado no puede pasar del 40%, ustedes vieron que teníamos 9.8, y así (...) en bancos privados, empresas, en mutuales,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

en cooperativas, en asociaciones solidaristas, estos son los límites máximos de inversión.

Y lo otro importante es que de una edición no podemos comprar más de un 45% por del tema (...)

Esto es el tema de la diversificación (...) en un dicho que dice verdad, todos los huevos en la misma canasta. Hay que tener una diversificación por sector, por emisor, por tipo de emisor y por emisión, verdad, también.

El mínimo que establece esta política es que sean clasificación de riesgos dobla A, verdad, ese el mínimo, se podría invertir a corto, mediano y largo plazo, pero sobre todo el seguro obliga a que sea a corto y mediano plazo.

Y que los plazos de inversión dependan de los cronogramas de los diferentes proyectos, verdad, y esto hay que estar leyendo cronogramas constantemente, cómo va la obra tal, cual va a ser las necesidades y de acuerdo a esto se van haciendo las inversiones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y, ¿a quién se lo piden?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: A los a los diferentes proyectos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Sería planificación o no? No necesariamente.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No necesariamente, sobre todo a Jorge, ahorita como es infraestructura (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una forma de centralizar lo que queremos hacer, que es que los proyectos tengan gobernanza, es centralizarlos en Planificación.

Entonces yo creo que un elemento importante también aquí sería involucrar de alguna forma a planificación para que esos otros se vean obligados a informar adecuadamente a planificación de los avances porque la queja que siempre me da Planificación es que tiene que estar arriando todo el mundo para que le dé la información del avance de los proyectos.

De hecho, el día de hoy que tuve la oportunidad de ver cómo trabaja la Comisión de Puesta en Marcha, me parece que es un absurdo institucional porque se reúnen cada 2 meses y, por ejemplo, el hospital de Turrialba que se entregó el 17 de diciembre, diay, nadie sabía nada, verdad, solo el gerente de infraestructura y entonces ahora los puse a correr porque diay ese hospital ya está por inaugurarse y ni siquiera nosotros hemos visto las plazas que hay que incorporar.

Y Claro, ahí veo que Turrialba estaba en el, verdad el hospital de Turrialba, estaba en el escenario y diay, ya, ya, ya llegó la hora y todavía Olger, con más tristeza en la actualidad el no incorporó gastos para este año para el Hospital de Turrialba, y para el año entrante

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

es muy poquito para lo que en realidad va a ser, por eso es parte de lo que hay que revisar el estudio actuarial, porque pareciera que por lo menos en la proyección de gastos de hospitales se quedó cortísimo, verdad

Pero bueno, es parte de lo que a nivel nuestro podemos hacer integrando a la Dirección de Planificación como un ente más rector y como obligo también a todo el mundo; es más, yo estoy casi segura que el tema esté oncológico no refiere a esos proyectos a la Dirección de Planificación.

Diay sí y ahí empezamos con problemas porque todo lo que ellos hagan, aunque sea equipos, va a impactar en personal, en costo de aires acondicionados, electricidad, esos equipos requieren todos aire acondicionado 24 horas 7 días, además este mantenimiento de aires, mantenimiento de otro poco equipo, y si ellos no pasan por Planificación, se nos hace tan difícil validar cuánto es la verdadera, costo de operación institucional. Gracias.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Una pregunta ahí para amarrar, amarrar el tema con, podés ponerte ahí donde están las reservas del hospital de Turrialba, un segundito, atrás. Hacer un amarre, para atrás, todavía otro.

Ahí. Ahí está el hospital de Turrialba, con, hay un digamos, hay un saldo de 25.000 millones de colones. En estos momentos amarrándolo con lo que está diciendo Marta, ya eso está ahí, si ya la obra fue entregada en su gran mayoría, debe estar pagada.

Entonces aquí hay unos recursos que quedan sobrando, están ahí reservados, pienso que ahí es donde agarran de la parte, para esto que no tenían visibilidad considerando si lo idearon, o sea, lo que no está presupuestado, y me refiero (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, claro está aquí guardado.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Está ahí, o sea, se nos está presupuestado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No se ve.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero en alguna forma está, pero está guardada.

Director Roberto Quirós Coronado: Hay que ver cuánto es lo que falta por pagar de eso

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, pero digamos, en ese amarre, oyendo lo que las respuestas que le dieron a Marta, que no está ahí, en qué momento llegué a decirle, bueno, yo decía, paso plata para gastos operativos en qué momento hacen esta triangulación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es que, digamos, esto es para la inversión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Son una inversión, entonces ahí tenés casi un sobrante.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: También (...) falta para porque, verdad, es que estos son 42 millones de dólares (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces es infraestructura nada más, operativo, no tiene nada que ver en eso, si ahí te sobra, ¿qué haces?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Se puede tomar (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para el de niños, para el de niños o para otros.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, de ese paso, esto que llama la atención de algo muy importante que está citando don Juan Ignacio, y es que nosotros deberíamos tener una liquid, deberíamos conocer una liquidación de la extensión que se hizo en infraestructura versus este fondo, para poder determinar si hay sobrantes, y en qué los queremos que se va a invertir y que no sea.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y en que se va a invertir, claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Y que no sea.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que no entre al flujo ordinario.

Director Roberto Quirós Coronado: Es correcto, porque es ahí donde deberíamos estar asignando prioridades nosotros. Creo que don Luis Diego, sí nos va puede ayudar en eso

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, Claro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese centro psiquiátrico penitenciario es el CAPEMCOL, pero ¿esa plata que está ahí de qué es?

Sobró y ahí está, son 388 millones, pero de eso, en eso, diay, tengo la plata al Hospital de Niños o del Geriátrico o de.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: También podría hacerse en el momento que usted requiera algún informe, verdad, de lo que está liquidado eso diay, se puede usar dineros que esta Junta directiva (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Fondos disponibles.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Verdad, que esta Junta directiva los tiene para algunas prioridades.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pues porque hay necesidades hay toneladas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: Incluso determinar que sean fondos, montos pequeños, cuántos de sus proyectos de infraestructura se quedaron las garantías de pagadas en SETENA, verdad, porque es garantías el Banco Nacional sigue cobrando una comisión que es bastante alta una vez que está vencidas las garantías.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por guardar, por guardar la plata.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente, y porque (...) título y es altísima, digo yo, es alta, es importante, acaba de pasarme con mucha gente, eran apenas 25 millones que en un año guardado nos cobraron 1 millón de colones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diay, ahí se lo dejan, nada más y lo rebajan. Pero es una mala gestión nuestra.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero es que debería haber un control de garantías, eso no tenemos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Perdón?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: De control de garantías.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De las Garantías ambientales.

Pero esas son ambientales, entonces se supone que, o sea, si un proyecto no les avisa a ustedes que ya terminó, es el problema que tenemos, que no hay asignado. Lo que estamos tratando de hacer hoy es, le dije a Planificación tengamos Project Managers y cada proyecto, sobre todo los grandes, alguien asignado que le dé todo ese seguimiento, porque resulta que hoy estamos aquí, yo le pregunto la parte a Luis Diego, otra a Gerencia Médica, otra a Infraestructura y a veces se hace un caos.

Entonces la idea es avanzar hacia, Project Manager, de verdad, con diferentes proyectos porque entonces se pierde todo el mundo, y con esa condición que hay de puesta en marcha se pierden.

Cada dos meses y todavía no ha aprobado el tema de las plazas y ya los deberíamos estar aprobando nosotros aquí, y siguen ahí pegadas dando vueltas, hoy lo vimos y diay, entré en enojo un poquillo, porque me parece que esa cuestión hay que eliminarlo.

O sea, un buen Project Manager le hace toda la gestión, le hace un buen seguimiento, ve quién se está desviando, que nos está ayudando y jala las orejas y aquí, simplemente cada quien por su lado.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Otra pregunta ahí para terminar con el tema del hospital de Turrialba.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Digamos, ahí ya tenés eso, falta por cancelar todos los saldos pendientes de bienes raíces doña Marta, pero no tenemos cálculo de los gastos operativos, estamos febrero, esperemos que arranquemos mitad de año, tenemos 6 meses de esos gastos, ¿de dónde agarran esa plata?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De los gastos de los ingresos corrientes, verdad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero no hay un presupuesto para (...).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Claro, es vamos a ver (...) digamos que son títulos valores reservados para x fines, durante eso, cuando digamos, el gasto del (...), que presupuestamos en el presupuesto de cada período, digamos, de aquí a mayo hacemos el presupuesto del 2020.
(...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Desde el 23 debería incluir ya la parte operativa del 2024.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no digamos, digamos cuánto está, ¿cuánto está presupuestado para Turrialba para el 2023 hoy?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, digamos, tendría que ver el.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No lo tenés ahí como para verlo solo para hacer el ejercicio, porque yo sigo con las dudas, ese me da como la pauta de.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: (...) ver el presupuesto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero de lo normal.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De lo normal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para inflarse de golpe.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Va a inflarse como la pasada, habría que ver si ahí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que quiere, lo que queremos ver, es si ya está reflejado en el presupuesto el golpetón de casi 200 plazas de más cobro en seguridad, más cobro en limpieza, ahí van a aparecer un montón de cosas más, luz, aires acondicionados, mantenimiento.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Por eso fue el cálculo que le digo yo a Marta que no tenemos incluido, bueno, digamos debería estar (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y como Actuarial se basa en la información financiera.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No se tiene.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo partiría de que no se tiene, pero claro, donde uno ve esta reserva, que no es una reserva porque finalmente es plata comprometida en proyecto que la estamos guardando.

Una reserva para mí sería plata sin destino específico, solo esperando cualquier situación, verdad, compleja que vaya reservándose ahí, pero no, yo, ahí no veo como una reserva como tal. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias don Adrián, volvamos a las recomendaciones que usted tenía ahí planteadas.

Dar por recibido el informe, estoy de acuerdo, a probar la política, estoy de acuerdo, pero a mí me parece que hace falta otro acuerdo y va en la línea de lo que usted señala. Nosotros necesitaríamos que usted hiciera una actualización de esos proyectos no liquidados para que se liquiden y poder determinar cuánto dinero sobrante tenemos de esas inversiones, o si tenemos una inversión, por ejemplo, voy a poner el, voy a seguir con el hospital de Turrialba, si me permite.

Teníamos 25.000 millones, pero resulta que usted ya tiene proyectado un gasto que no va a pasar de 20.000 millones, saber cuánto es ese sobrante estimado que vamos a tener en los proyectos que van, que ya están concluidos, para determinar cuánto es la cantidad de dinero que podríamos disponer en la línea que usted plantea.

Y el otro tema es; usted no se está planteando ahí los montos generales de inversión, pero no nos trae cuál es la expectativa de rendimiento de ese fondo de inversión de acuerdo a la política de inversiones que usted tiene, que sería importante igualmente conocerla, porque yo me imagino que usted las va a colocar en esos mismos fondos, o sea, esos fondos tienen un crecimiento vegetativo durante el año.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, entonces, sí, Claro. Entonces conocer cuánto es el rendimiento esperado, porque no necesariamente nos interesa que siga creciendo ese fondo, por ejemplo, si el hospital de San Juan de Dios y no se va a hacer, no nos interesa que siga creciendo ese fondo y podríamos estarlo destinando a otra partida de acuerdo a prioridades.

Es correcto, o sea, hacer un poco ese juego financiero con ese fondo de inversión.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Lo que pasa es que ahí viene el tema de la definición de un portafolio, el balance de ese portafolio nos lleva hacia otro lado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: Es correcto, sí, señor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y la construcción de hospitales es a muy largo plazo y siempre se van atrasando, entonces no es tan fácil calcular, digamos que, si viene Turrialba, que eso se vaya a vencer, que coincidan verdad, entonces eso, eso es algo importante a.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Yo lo que puedo calcularles es el rendimiento, digamos del año 2022.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, exacto. con los anteriores.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y compararlo con algún parámetro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Con los anteriores.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Con parámetros de mercado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y con los años anteriores.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero una pregunta, y esas esas inversiones me imagino que están a estimadas a mediano plazo, o sea, no hay inversiones de corto plazo de corto y mediano plazo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De corto y mediano.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces las de mediano plazo sí podrían estimarse.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No porque ahí dice en qué rendimiento se pactó.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok. Exacto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece importantísimo.

Entonces, cuál es, la propuesta es dar por conocido; ¿esa sería básicamente el acuerdo?

Director Roberto Quirós Coronado: No, y él, de acuerdo segundo, es lo que estoy proponiendo que don Luis Diego nos traiga un informe en una próxima sesión sobre la liquidación de los proyectos que ya están concluidos, que siguen apareciendo ahí y los rendimientos esperados del fondo de inversión de los de los montos.

Y del año 2022 que siempre incorporaron ahí y rendimientos en la cartera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don marco.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, porque al final de cuentas esos rendimientos, es lo que nos va a permitir poder valorar si el Comité de inversiones está actuando correctamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si está tomando buenas decisiones.

Director Roberto Quirós Coronado: Buenas decisiones, creo que, en buena teoría, creo que yo también (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, justamente iba en esa misma línea.

La política de inversión que está fijada se ve que ese está dirigida al sector público y privado pero el costarricense, esa política no permite hacer inversión fuera de Costa Rica, es un tema de normativo, no es un asunto de la política interna nuestra.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es un poco, digamos que la política de la interna nuestra, digamos, y la política a riesgo.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Ajá, sí.

Y estas inversiones tampoco pueden hacerse, digamos, entre experiencias, digamos que yo aquí estoy es para conocer en obra pública del mismo país.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahorita digamos, no están ligado, digamos, esa esa posibilidad, digamos, si alguien quisiera decir, verdad, como un respaldo, tal vez allí sí porque entra dentro de (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Claro, Claro, exactamente porque entonces en (...) un tema que es motor de la economía. Entonces, si esta institución con esas reservas fuera invertir en obra pública e interés del país, verdad, entonces, se convierte en un generador, más bien no solo es de ingresos para la Caja, sino de empleo para el país, pero ya en el otro, en otra liga, pero ya no en las que estamos viendo de una inversión sino.

Director Roberto Quirós Coronado: Porque las obras públicas a veces no son tan seguras como (...)

En teoría debería ser eso, perdón don Marco (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Es buscado más bien en otros países.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Le agregamos el segundo acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Pero es un, es un informe actualizado de los, verdad, don Roberto, verdad de los saldos.

Director Roberto Quirós Coronado: Un informe actualizado de los saldos sobrantes de los proyectos concluidos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y de los rendimientos.

Director Roberto Quirós Coronado: Y de los rendimientos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Del año anterior.

Director Roberto Quirós Coronado: De los proyectos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez de los últimos dos años para el comparativo, estábamos en pandemia, pero sería interesante ver los últimos dos años.

Quien le agrega el, ah bueno ahí estaba, ese era el segundo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Una recapitulación ahí, Marta.

Lo que estamos en estos momentos aprobando es lo que pasó el año pasado, cierto, el informe de lo que pasó el año pasado, si el informe de lo que, y la política fue ese, ese cuadro; podés devolverte un segundito al cuadro.

Básicamente es una política general, donde se establece podemos tener un 100% en el sector público como máximo, digamos, todo invertido, no, la política está en otra hacia abajo. Tenemos, no, más para abajo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los porcentajes.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí los porcentajes, o sea que en privado podríamos tener 100 y 40.

Esa es la política que estamos aprobando que, para este año, en el sentido de que en el sector público podría ser el 100% o podríamos tener el sector privado hasta un 40% y el otro se quedaría para el público. Eso es básicamente con los detalles que las especificaciones que están a la derecha así es.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: (...) de objetivos, de rendimiento, de liquidez.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Que no la estamos viendo aquí, si aquí estamos viendo montos

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si esto es resumen.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok montos máximos.

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno, vamos a ver, esta es la primera vez que podemos tener una discusión con el gerente financiero y que bueno, y de aquí salen cosas que a uno se le ocurren y lo plantean a ese nivel.

Es que tenemos una política de inversión en títulos del Estado, verdad.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y sector privado.

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno, dejémosla del sector público porque es que aquí tenemos donde amarrar con el Ministerio de Hacienda, bueno si le vamos a invertir tantos miles de millones en títulos del banco que le vamos a dar liquidez al Ministerio de Hacienda, ¿cuánto nos va a devolver usted de esos títulos en pago de deuda?, de la deuda del estado, verdad, entonces, que lo tengamos hoy, lo digo como una idea que debemos tener en la construcción de la estrategia de negociación del de la deuda del estado, verdad. Porque esa devolución que nos hace el estado de pago de deuda, si nos permitiría poder generar apoyo a ciertos proyectos específicos, y voy a decir cualquier locura como lo que acaba de exponer el doctor de un laboratorio en Liberia, bueno, vayámonos a Golfito y establecemos un laboratorio oncológico con esos dineros que estamos pellejeando, por decirlo coloquialmente, de este tipo de inversiones, porque no creo que nos dé ni le vamos a pellizcar mucho a la deuda total del Estado, pero si nos genera un recurso a nosotros en el presupuesto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece una buena, una buena idea para darle a la gente del Banco Mundial si nos dan la línea de las estrategias para avanzar con la deuda del Estado o que nos pague con bonos del Estado a largo plazo en 10, 15 años.

Director Roberto Quirós Coronado: Una buena tasa de interés.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Creo que hay, por ahí una, es que no sé si es una ley de salud o una resolución de la Sala que había que revisar, verdad; de que en salud el Estado debería pagar en efectivo el IVM sí podría ser eso hay que considerarlo, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que revisarlo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Por la naturaleza del seguro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, pero ellos están pensando, supongo, en la cuota patronal que esa es obvia que tiene que ser así, pero como el monstruo de, de lo otro.

Bueno, eso es historia que tendremos que avanzar. Entonces veamos los acuerdos si les parece.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe del portafolio de inversiones del seguro de salud al 31/10/2022 y aprobar la política de estrategia de inversiones del seguro de salud para el periodo 2023 para su aplicación.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera presentar un informe actualizado de los saldos sobrantes de los proyectos concluidos y de los rendimientos de los últimos 2 años de la cartera de inversiones en un plazo de 30 días, 30 de marzo del 2023.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Les parece votamos?, y acuerdo firme para que se pueda comunicar.

Nos quedaría solo un tema para terminar, ¿qué tan complicado es ese otro no?

Ese no, ese lo vamos a ver después, no, es el de un recurso de apelación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Son procedimientos de cierre.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Todos, ¿un montón?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es un grupo, solo un grupo, eso un muy rápido.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, veámoslo a ver, porque a mí eso eso me me angustia cerrar negocios.

Por tanto, de conformidad con los criterios técnicos legales respectivos, así como el aval del Comité de Inversiones del Seguro de Salud, visible al oficio CISS-165-2022, donde se comunicó el Acuerdo Cuarto de la sesión 127-2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022, así como los documentos DFC-ATG-1979-2022 del 22 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Erick Solano Víquez, jefe a.i. del Área Tesorería General, GF-DFC-2995-2022 del 02 de diciembre de 2022, suscrito por el Lic. Iván Guardia Rodríguez, Director Financiero Contable y GF-3833-2022 del 06 de diciembre de 2022, emitido por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro Social, al 31 de octubre del 2022” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud”, para el periodo 2023 para su aplicación.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera, presentar un informe actualizado de los saldos sobrantes de los proyectos concluidos y de los rendimientos de los últimos 2 años de la cartera de inversiones, en un plazo de 30 días (30 de marzo de 2023).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 18°

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 19°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV	Asuntos de los Directivos	
PENDIENTE	“Modernización y aseguramiento de Patronos. Presenta el Lic. Roberto Quirós C.	
V	Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva	
	Análisis de Reglamento de Distribución de Competencias (REDICO) – Gerencia de Logística.	15

VI Correspondencia

	A. Proyectos de ley	
	B. Criterios Jurídicos	
	C. Notas varias	10
PE-DPI-683-2022	informe de seguimiento de la puesta en marcha del proyecto torre CISOP del Hospital México.	
TDI-PE-0109-2023 (GF-0697-2023)	Informe sobre hechos denunciados.	

VII Asuntos de la Gerencia General

A) Temas resolutivos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9316

GF-0342-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”.	30
GF-2376-2022 a GF-2394-2022	<u>Dictámenes de Apelación</u>	20

Nota: Puntos suspensivos significa que no se comprendió la palabra o frase del audio.